

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$35,000	\$0	0.00	\$80,450	\$0	0.00	\$23,372	\$0	0.00	\$139,190	\$246	0.18
17 Espacio público, derecho de todos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$35,000	\$0	0.00	\$80,450	\$0	0.00	\$23,372	\$0	0.00	\$139,190	\$246	0.18
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$35,000	\$0	0.00	\$80,450	\$0	0.00	\$23,372	\$0	0.00	\$139,190	\$246	0.18
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$1,118	\$246	22.04

Indicador(es)

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2018	75,000.00	90,594.00	0.00	0.00%	
2019	75,000.00	90,594.00	0.00	0.00%	
2020	25,000.00	40,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	28,812.00	al Plan de Desarrollo	11.52%

Proyecto(s) de inversión

980 - Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)2 Involucrar 250,000 ciudadanos en procesos de apropiación ambiental de la RFPBOB.	Magnitud	28,812.00	28,812.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,891.00	0.00	0.00	85,297.00	0.00	0.00	250,000.00	28,812.00	11.52
	Recursos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$1,118	\$246	22.04

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$35,000	\$0	0.00	\$80,000	\$0	0.00	\$23,072	\$0	0.00	\$138,072	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	-----	------

Indicador(es)

(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	0.00% ⓧ
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

980 - Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Adecuar 15 Km lineales para implantar el Sendero Panorámico.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$35,000	\$0	0.00	\$80,000	\$0	0.00	\$23,072	\$0	0.00	\$138,072	\$0	0.00

06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$29,084	\$0	0.00	\$34,291	\$0	0.00	\$13,262	\$0	0.00	\$108,701	\$20,905	19.23
---	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$29,084	\$0	0.00	\$34,291	\$0	0.00	\$13,262	\$0	0.00	\$108,701	\$20,905	19.23
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	★
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Para el trimestre Octubre - Diciembre de 2017, ya se encuentran finalizados los 15 diagnósticos de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, los cuales contienen los siguientes aspectos metodológicos: descripción física, descripción biótica, identificación de tensionantes y aspectos sociales. Para la vigencia 2017 en cuanto a los 15 diagnósticos se reportó un avance del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 1, 4, 8.4 y 1.6 unidades respectivamente.

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	\$594	\$580	97.76	\$1,553	\$1,255	80.78	\$1,884	\$0	0.00	\$3,012	\$0	0.00	\$1,212	\$0	0.00	\$8,254	\$1,835	22.23
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	⚠
2018	140.00	140.00	0.00	0.00%	
2019	140.00	140.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	56.60	al Plan de Desarrollo	14.15% ⚠

Retrasos y soluciones: Vigencia: El retraso estuvo relacionado con el tiempo requerido para la suscripción de convenio interinstitucional hasta llegar a acuerdo para definir los estudios previos finales hasta la firma el 13 de septiembre de 2017.

Monitoreo: a) PEDEM: Se presentan retrasos debido a que se presentan gran cantidad de quebradas que no han sido recorridas en su totalidad y la toma de datos inició en noviembre. b) PEDH: Se presentan retrasos en el programa de monitoreo debido a la unificación de conceptos técnicos para publicar los datos obtenidos en todos los humedales durante la vigencia.

Solución: Se realizó acta de inicio el 03 de octubre de 2017 y se aprobó el cronograma de actividades, el cual iniciará intervención física a partir del primer trimestre de 2018 y contempla finalizar la implementación de las 43,3 ha faltantes de la vigencia 2017, en el segundo trimestre del año 2018.

Avances y Logros: Para el cuarto trimestre de 2017, no se realizó más hectáreas en mantenimiento, debido a que se firmó hace poco, el convenio que ejecutaría las 43,3 hectáreas faltantes de la vigencia 2017, se tiene en cronograma empezar su ejecución el primer trimestre del año 2018, como reserva y se espera que para el segundo trimestre de 2018, ya estén finalizadas.

Total de hectáreas mantenidas durante 2017: 39.9

Para el tercer trimestre de 2017, se ejecutó acciones de mantenimiento en 11,90 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: Quebradas Santa Fe-Candelaria - Mochon del Diablo (2,7 ha), Quebrada Padre de Jesús (2,9 ha) y San Bruno (4,2 ha), Río Tunjuelo Localidades Kennedy-Bosa: Makro Guadalupe (0,8 ha), Barrio Boita (0,3 ha), Tunjuelito - Humedal el Tunjo (0,5 ha), Chapinero Quebrada el Chulo (0,5 ha). Las acciones de mantenimiento y sostenibilidad de los procesos de restauración contemplaron las siguientes actividades: plateos, corte de pasto, control de especies invasoras y competitivas, fertilización, riego y manejo fitosanitario.

Además en la vigencia 2017, se realizó el mantenimiento a 28 hectáreas, de las cuales se intervinieron 3,70, en el primer trimestre y 24,3 del segundo trimestre.

En el tema de monitoreo para el tercer trimestre de 2017, se alimentó la matriz de seguimiento a los procesos de restauración ecológica del D.C., según las especificaciones técnicas planteadas por el CIMA. Se implementó la fase I del plan de monitoreo en los Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM), y la fase III en los Parques ecológicos Distritales de Humedal (PEDH). Con el fin de cumplir la fase I, se realizaron cinco jornadas de reconocimiento en el PEDM Entrenubes en áreas en proceso de restauración: el objetivo de estas jornadas fue el levantamiento de la línea base de los cuatro grupos de fauna estudiados en el programa.

Además, en la vigencia 2017, se diseñó la matriz de seguimiento a los procesos de restauración del D.C., estrategia que consolida la información a partir de variables administrativas como los contratos suscritos por la SDA, con el fin de establecer Planes de Mantenimiento y de Monitoreo con argumentos técnicos a mediano y largo plazo, y así hacer eficiente la intervención institucional y fortalecer los equipos técnicos necesarios para el éxito de los procesos.

Para el 2016 se realizaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes, en 12,2 ha monitoreadas. En total se intervinieron 16,7 hectáreas con acciones de mantenimiento, sostenibilidad y monitoreo.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha intervenido un total 56,6 hectáreas con acciones de mantenimiento, sostenibilidad y monitoreo.

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)10 Ejecutar el 100 % el plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica en 400 ha intervenidas con procesos de restauración.	Magnitud	5.00	3.10	62.00	21.90	14.65	66.89	35.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	17.75	17.75																																											
	Recursos	\$278	\$277	99.74	\$971	\$935	96.32	\$1,553	\$0	0.00	\$1,968	\$0	0.00	\$620	\$0	0.00	\$5,389	\$1,212	22.49																																											
(C)11 Implementar 4 programas de monitoreo asociados a elementos de la Estructura Ecológica Principal .	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	0.90	90.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$316	\$303	96.02	\$582	\$320	54.88	\$331	\$0	0.00	\$1,044	\$0	0.00	\$592	\$0	0.00	\$2,865	\$623	21.74																																											
436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.		\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$873	\$0	0.00	\$1,547	\$0	0.00	\$923	\$0	0.00	\$4,873	\$1,413	28.99																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>30.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>30.00% ⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	8.00	80.00%		2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	★	2018	40.00	40.00	0.00	0.00%		2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	30.00	al Plan de Desarrollo	30.00% ⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%																																																										
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	★																																																									
2018	40.00	40.00	0.00	0.00%																																																										
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	30.00	al Plan de Desarrollo	30.00% ⊘																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos																																																														
Avances y Logros: Para los meses comprendidos entre Octubre y Diciembre de 2017, se cuenta con los siguientes avances: SOPORTE TÉCNICO DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: Se generaron los documentos para la declaratoria de nuevas áreas protegidas para 7 ha en el cuarto trimestre de la vigencia (Octubre-Diciembre). SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA Y ELEMENTOS DE LA EEP: Se generaron 8 Conceptos Técnicos de soporte relacionados con el alinderamiento de quebradas y canales; estos se encuentran en etapa de revisión técnica y jurídica para la emisión del acto administrativo. SOPORTE TÉCNICO PARA VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: Como parte de la atención correspondiente a solicitudes atendidas, se generaron: Informes Técnicos: 2, Conceptos Técnicos: 5, documentos técnicos de respuesta a solicitudes de usuarios externos: 83, documentos técnicos internos: 28.																																																														
Para la vigencia 2017 se reportó un avance del total acumulado del 100% correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) programadas logrando un cumplimiento acumulado del 100% para la vigencia. En lo relacionado con SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA Y ELEMENTOS DE LA EEP, se generaron 11 conceptos técnicos de alinderamiento de cuerpos de agua y para el SOPORTE TÉCNICO PARA VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL se generaron: Informes técnicos: 8; Conceptos Técnicos 16; documentos técnicos de usuarios externos: 347, y documentos técnicos internos de apoyo a dependencias de la SDA: 146. Estos informes sustentan técnicamente las acciones administrativas adelantadas por la entidad para la conservación de la EEP.																																																														
Para la vigencia 2016, se avanzó en el cumplimiento de 8 ha correspondiente al 80% de la vigencia. El acumulado ejecutado para el cuatrienio (vigencias 2016 ¿ 2017) corresponde a 30 ha equivalente al 30% de la meta y a un avance correspondiente con el 100% respecto a lo programado para la meta.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)2 Evaluar técnicamente el 100 % de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como área protegida y elementos conectores de la EEP.	Magnitud	10.00	8.00	80.00	30.00	30.00	100.00	65.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$873	\$0	0.00	\$1,547	\$0	0.00	\$923	\$0	0.00	\$4,873	\$1,413	28.99																																											
437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	28.50	28.50	0.00	0.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental

Solución:

Para la vigencia 2018, se generará revisión conjunta de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados por lo que se remitió la propuesta del Decreto de Adopción para las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental, al cierre de la vigencia se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la SPPA sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$261	\$0	0.00	\$3,998	\$0	0.00	\$2,817	\$0	0.00	\$8,026	\$753	9.38
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-------	------

Indicador(es)

(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	82.14%
2018	65.00	65.00	0.00	0.00%	
2019	105.00	105.00	0.00	0.00%	
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	24.00%

Retrasos y soluciones: En las acciones previstas para el cumplimiento de la meta, se generó un retraso correspondiente a actividades pre - contractuales necesarias para la contratación de la recuperación ambiental de seis (6) hectáreas de suelo de protección por riesgo. Con el fin de dar cumplimiento a la meta el proceso se contrató a finales del mes de diciembre del año 2017.

Solución: Las intervenciones con acciones de recuperación ambiental de las seis (6) de suelo de protección por riesgo, se realizarán durante el primer trimestre del año 2018, con lo cual se garantiza el cumplimiento de la vigencia 2017.

Avances y Logros: En el cuarto trimestre de 2017, no se intervinieron nuevas hectáreas para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables. Sin embargo, se realizó la preparación de los Estudios Previos para contratar la intervención de las seis (6) hectáreas de suelo de protección por riesgo pendiente para completar la meta del 2017. Adicionalmente, se realizó el proceso de contratación con la firma geocing S.A.S, para la elaboración del Plan de Acción Estratégico de los sectores de Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, basados en un concepto temático y paisajístico integrador para la recuperación, la restauración y su habilitación como espacio público.

De otro lado, se preparó el concepto técnico de soporte para la adopción del Plan de Manejo Ambiental del Sector de Altos de la Estancia y se realizó la publicación en el SECOP I del procesos SDA-SAM-039-2017, el cual tiene como objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO CERRAMIENTO SIEMBRA Y MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE COBERTURAS VEGETALES EN LA IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS, LA IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS SOCIALES Y LA RECUPERACION DE SUELO DE PROTECCION POR RIESGO EN LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL (EEP) EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DEL CONCEJO DE ESTADO QUE OBLIGA LA CONSERVACION DE LOS CERROS ORIENTALES con el cual se realizará la intervención de seis (6) hectáreas de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector de Nueva Esperanza.

Además, en la vigencia 2017 se intervinieron 26,6 has en los suelos de protección por riesgo de Nueva Esperanza (Localidad de Rafael Uribe Uribe) y Altos de la Estancia (Localidad de Ciudad Bolívar), mediante acciones de establecimiento de módulos de restauración, y su respectivo mantenimiento que consistente en limpieza de zanjas y canales, control de malezas, especies invasoras, ploteo y marcado de individuos. Para el 2016 se intervino una (1) hectárea en el sector de Altos de la Estancia (Localidad de Ciudad Bolívar).

En lo corrido de Plan de Desarrollo se han intervenido 27,6 has para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables en Nueva Esperanza (Localidad de Rafael Uribe Uribe) y altos de la Estancia (Localidad de Ciudad Bolívar).

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)8 Recuperar y viabilizar 115 hectáreas de suelo de protección por riesgo como uso de espacio público para la ciudad.	Magnitud	10.00	1.00	10.00	33.60	27.60	82.14	65.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	115.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$261	\$0	0.00	\$3,998	\$0	0.00	\$2,817	\$0	0.00	\$8,026	\$753	9.38

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69
439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	\$1,383	\$1,382	99.88	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,860	\$0	0.00	\$5,590	\$0	0.00	\$999	\$0	0.00	\$11,612	\$3,146	27.09

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	22.66%
2018	70.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	18.13	al Plan de Desarrollo	9.07%

Retrasos y soluciones: Retraso en la gestión para la suscripción de la alianza entre instituciones, en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitan determinar los diseños definitivos.
Solución: Se agilizará la concertación y armonización de criterios técnicos con los involucrados en la alianza para definir el anexo técnico y estudios de mercado.

Avances y Logros: Para el cuarto trimestre del 2017, se aumentó en 1,8 hectáreas (ha) la intervención en la quebrada Agua Dulce, predio La Primavera, Vereda Corinto. Para un Total de Intervención en la vigencia 2017 de 11,8 hectáreas nuevas en proceso de Restauración Ecológica. De igual manera se suscribieron 11 actas de concertación y acuerdos de voluntades con la comunidad en la localidad de usme- centro, se realizó una plantación total de 16.642 individuos vegetales en las quebradas, Corinto, Agua Dulce y la Taza; se encuentra en ejecución el plan de participación social. Se inició a la implementación de los tratamientos para fauna con la instalación de 11 perchas, seis (6) de ellas en el predio La Esperanza, cuatro (4) en Los Pinos y una (1) en La Primavera. Se han suscrito 3 actas de concertación y acuerdo de voluntades en la Localidad de Sumapaz.

Además en la vigencia 2017, se realizó el diagnóstico biofísico y socioeconómico de las quebradas priorizadas en las Subunidades de Usme Centro y Sumapaz; se realizó la zonificación y priorización de áreas potenciales para restauración; se elaboraron diseños de restauración en los predios concertados con los propietarios, los cuales serán ejecutados con operarios de la comunidad a fin de promover la sostenibilidad de las intervenciones. Se elaboró la estrategia de participación social en estas subunidades, se desarrollaron actividades y reuniones de socialización. Adicionalmente, se elaboró un documento que incluye todas las especificaciones técnicas para realizar acciones de restauración ecológica en Cerros Orientales que garantizan la conectividad ecológica de la ciudad. Este documento servirá de insumo para el cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo. Para 2016 se realizaron acciones de restauración ecológica en 0,5 ha en la Localidad San Cristóbal, Subcuenca Tunjuelo; en 5,83 ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Polígono 218 con la participación de la CAR; en la quebrada Novita, subcuenca Torca, se formularon y revisaron diseños de restauración ecológica para 0,5 ha, para un total de 6.33 ha intervenidas. En lo corrido del Plan de Desarrollo se han intervenido 16.33 ha siguiendo el protocolo de restauración ecológica en las localidades de Santa fe, San Cristobal, Usme ¿Centro.

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Código	Descripción	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S)9	Recuperar, rehabilitar o restaurar 200 hectáreas nuevas en cerros orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región	Magnitud	10.00	6.33	63.30	73.67	11.80	16.02	60.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	200.00	18.13	9.07
		Recursos	\$1,140	\$1,138	99.86	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,860	\$0	0.00	\$5,590	\$0	0.00	\$999	\$0	0.00	\$11,369	\$2,902	25.53
(C)12	Aumentar a 55 hectáreas las áreas con procesos de restauración ecológica participativa o conservación y/o mantenimiento en la ruralidad de Bogotá.	Magnitud	55.00	62.33	113.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$244	\$244	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$244	\$244	100.00

440	2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	\$944	\$926	98.09	\$1,073	\$1,033	96.32	\$681	\$0	0.00	\$1,754	\$0	0.00	\$930	\$0	0.00	\$5,382	\$1,959	36.40
-----	--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	85.00%
2018	1.50	1.50	0.00	0.00%	
2019	1.70	1.70	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	42.50%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017
126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69
<p>Retrasos y soluciones: El contrato para la formulación del diagnóstico socioambiental con la identificación de áreas y la formulación de proyectos inició ejecución hasta el mes de Octubre ocasionado por el largo proceso precontractual; su ejecución fue proyectada a cinco meses</p> <p>Solución Efectuar un seguimiento estricto al plan de trabajo culminar el cumplimiento de la magnitud de la meta y ejecutar lo correspondiente al 2018</p> <p>Avances y Logros: Cambio Climático En el IV trimestre de 2017, se evidenció un avance de 0,12 de la meta, mediante la suscripción del contrato que tiene por objeto "Elaborar un diagnóstico socioambiental, que incluya la identificación de áreas y la formulación de proyectos de adaptación al cambio climático, en el área urbana y rural del Distrito Capital". Con estas acciones para el 2017 se cuenta con un avance acumulado PDD de 0,85. Se tiene en cuenta que en lo corrido del PDD se han realizado otras acciones como: Elaboración de una base de información técnica y una guía conceptual sobre AbE, un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representa un 0,50 de la vigencia del 2016. Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE): Acumulado PDD, atención de emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la SDA en 100%. Para el IV trimestre de 2017 se han recibido y atendido 324 emergencias, que corresponden a 310 relacionadas con árboles en riesgo o caídos, 13 relacionadas con materiales peligrosos y 1 incendio forestal. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA): En lo corrido del Plan, se han realizado en total 14 mesas de trabajo, de las cuales 11 correspondieron a la vigencia 2017, para un promedio de participación de 36 entidades por mesa. Adicional, se llevaron a cabo mesas de trabajo personalizadas (15 mesas) en 6 entidades. En el orden nacional se realizaron 20 reuniones en 10 entidades. Para el cuarto trimestre se culminaron las mesas de trabajo programadas con las siguientes temáticas: Riesgos Ambientales, Publicidad Exterior Visual y Arbolado Urbano y se realizaron mesas personalizadas, entre las ellas, el IDIPRON, respecto a la gestión para el mejoramiento de las condiciones ambientales internas. Se implementaron Jardines Verticales en La Rioja y Servitá, con el diseño, trazado, ahoyado y plantación (sembrados 133 árboles-0,4 Ha). Se trabajaron temáticas para la matriz de aspectos e impactos ambientales para el Metro de Bogotá. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA): Acumulado PDD, se formuló el PACA, proceso realizado durante la vigencia 2016. En la vigencia 2017 se realizó seguimiento e informe relacionado con las metas prioritizadas. Se realizó reunión de socialización de los resultados y la semaforización y recomendaciones para el seguimiento de las metas PACA. Para el cuarto trimestre se llevaron a cabo reuniones entre los equipos de la SPPA y la DGA, para las hojas de vida de los indicadores para el módulo PACA en el Observatorio Ambiental de Bogotá. Certificado del Estado de Conservación Ambiental (CECA): Acumulado PDD, se han emitido 364 Certificados de Estado de Conservación Ambiental, aumentando en 19 la cantidad de predios con el incentivo tributario respecto al 2016. Las actividades realizadas en el IV trimestre de 2017: -Se emitieron 364 Certificados de Estado de conservación Ambiental. -4 solicitudes Fuera de fecha.</p>																		

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)13	Implementar en 56 predios acciones de buenas prácticas ambientales en sistemas de producción en sistemas de producción agropecuaria.	Magnitud	56.00	56.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00	56.00	100.00
		Recursos	\$509	\$496	97.44	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$509	\$496	97.44
(C)14	Implementar 2 proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas	Magnitud	0.50	0.50	100.00	0.73	0.85	116.44	1.50	0.00	0.00	1.70	0.00	0.00	2.00	0.00			
		Recursos	\$52	\$52	100.00	\$512	\$512	99.89	\$239	\$0	0.00	\$869	\$0	0.00	\$455	\$0	\$2,128	\$564	26.51
(K)15	Ejecutar 4 instrumentos institucionales con enfoque de adaptación al cambio climático	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00			
		Recursos	\$382	\$377	98.69	\$560	\$521	93.06	\$442	\$0	0.00	\$885	\$0	0.00	\$475	\$0	\$2,744	\$899	32.74

462	Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,776	\$3,531	73.93	\$6,073	\$0	0.00	\$7,749	\$0	0.00	\$2,264	\$0	0.00	\$22,342	\$4,951	22.16
-----	---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%		
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	★	
2018	60.00	60.00	0.00	0.00%		
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	29.50%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Para el IV trimestre de 2017 se realizó un avance del 6.95% de la siguiente manera:

Plan de Intervenciones: Se finalizó la elaboración del documento que consta de: tabla de contenido, antecedentes, objetivos, marco teórico, metodología, diagnósticos, matrices de intervención, cronograma, conclusiones y bibliografía.

Mesas Territoriales: Se participó en 26 Mesas de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH).

Mantenimiento: Se intervinieron 102,84 ha de avance y 458,96 ha de repaso en los PEDH para un total de 561.83 ha. Realizando manejo adaptativo (9.282 plateos, riego a 744 individuos, biofertilización a 794 individuos), manejo silvicultural (1.218 podas y 2.270 plateos), mantenimiento de zonas verdes y corte de pasto kikuyo (corte de césped a 138.432 m2 recolectando un total de 6,43 m3 de residuos sólidos), control y manejo de especies invasoras (retiro de 7485 plántulas invasoras), mantenimientos de senderos (poda de 403 individuos y corte de pasto, delimitación y demarcación de senderos en

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69	
<p>51.127 m2), producción y manejo de compost 264,4 m3. Vigilancia: Se sigue prestando el servicio de vigilancia, para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal La Conejera y Santa María del Lago. Manejo y Uso Sostenible: Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en los 15 PEDH mediante los informes semestrales y se consolidaron los resultados cuantitativos de la gestión de administración y educación ambiental. Acciones de Administración: Verificación acciones de mantenimiento, organización de 13 jornadas de limpieza y recuperación del espacio público, apoyo a la realización de 37 obras de teatro con la CAR, reporte de 51 árboles caídos, participación en 5 reuniones de Comisión Conjunta. Educación Ambiental: Se realizaron 747 actividades de educación y sensibilización ambiental tales como, recorridos interpretativos, acciones pedagógicas y en colegios, PRAES, PROCEDAS y eventos representativos en los PEDH con la participación de más de 36737 personas. Se reportó un total acumulado PDD (cuatrienio) es de 29.50% de avance. De los cuales 8% se reportaron en 2016. Lo anterior representa 561.83 ha con actividades de mantenimiento, 84 mesas territoriales, 2.188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87.039 personas. Respecto a la vigencia 2016, se avanzó en el cumplimiento un 8% correspondiente al 80% de la meta anual, periodo en el cual se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 PEDH, la contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 PEDH, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para las acciones de administración y sensibilización ambiental.</p>																			
Proyecto(s) de inversión																			
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)3 Ejectuar 100 % del plan de intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados.	Magnitud	2.00	1.10	55.00	30.00	29.50	98.33	74.00	0.00	0.00	94.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$408	\$395	96.85	\$1,222	\$103	8.39	\$1,401	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$79	\$0	0.00	\$3,290	\$498	15.14
(K)4 Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración.	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,071	\$1,024	95.64	\$3,554	\$3,429	96.47	\$4,672	\$0	0.00	\$7,569	\$0	0.00	\$2,185	\$0	0.00	\$19,052	\$4,453	23.37
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$153	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$308	\$0	0.00
Indicador(es)																			
(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%													
	2019	50.00	50.00	0.00	0.00%														
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%													
Proyecto(s) de inversión																			
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Gestión de 100 hectáreas para la declaratoria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$153	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$308	\$0	0.00	
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental		\$3,372	\$2,462	73.01	\$12,632	\$4,387	34.73	\$17,298	\$0	0.00	\$10,485	\$0	0.00	\$4,117	\$0	0.00	\$47,905	\$6,849	14.30
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%		
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	★	
2018	675.00	675.00	0.00	0.00%		
2019	775.00	775.00	0.00	0.00%		
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	39.38%	⊘

Retrasos y soluciones: RETRASOS

De acuerdo con la a la expedición de la Resolución No. 00520 de 2017, que excluyó el carácter de protección ambiental al área de interés ambiental Arborizadora Alta, se hizo necesario prescindir de las 30 ha de reportadas en administración y manejo de Arborizadora Alta; por lo tanto el área disminuyó para el segundo trimestre de la vigencia 2017 a 314,80 ha.

SOLUCIONES PLANTEADAS

Se están revisando con el inventario de bienes del DADEP, las áreas que tienen valores ecológicos y de importancia ambiental con el fin de identificar sus potencialidades y estado para desarrollar acciones de manejo y administración por parte de la SDA.

Avances y Logros:

La vigencia 2016 finalizó con un reporte de 342 hectáreas, distribuidas en: 300 ha Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, 6 ha Parque Mirador de los Nevados, 6 ha Parque Soratama y 30 ha Arborizadora Alta. Para el primer trimestre del 2017, se incrementó en 2,88 ha por adquisición de predios, acumulando 344,8 en las cuales se desarrollaron acciones de vigilancia, mantenimiento, gestión social e interinstitucional y monitoreo; para el segundo trimestre del año, fue necesario prescindir de las 30 ha de Arborizadora Alta en razón a la expedición de la Resolución No. 00520 de 2017, que la excluye como área de protección ambiental; por tanto el área disminuyó para el segundo trimestre a 314,80 ha. Dado lo anterior, la vigencia 2017, finaliza en 315 ha, con un aumento de 200 m2 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes.

Durante el cuatro trimestre de la vigencia 2017, se desarrollaron las siguientes acciones:

Con recursos de la reserva, se culminó la ejecución del contrato 20161302, cumpliendo el objeto de "Estudios y diseños de las obras de mitigación de riesgos por procesos morfodinámicos en la margen izquierda de la cuenca alta de la quebrada Hoya del Ramo", el acta de liquidación es del 3 de diciembre de 2017.

Con recursos de la vigencia, se avanzó en la gestión para la publicación de la apertura del proceso de licitación pública de la construcción del Aula para el sector de Juan Rey del Entrenubes, la cual quedó publicada el 27/12/2017 (SDA-LP-079-2017). Así mismo se adelantó el proceso para la Interventoría de la obra de construcción del Aula, proceso SDA-CM-083-2017.

Se continúa con la ejecución el Contrato 20170810, con la empresa la Unión Temporal Vise Ltda - COSERVICREA LTDA, para la prestación del servicio de vigilancia de las áreas administradas.

Continúa en ejecución el contrato interadministrativo No. 20171204, suscrito con la empresa AGUAS DE BOGOTA S.A ESP, con los siguientes resultado: Plateo de 2201 árboles, mantenimiento de 2434 m2 de jardines, mantenimiento de 90m2 de eras, terrazas y senderos de vivero, corte de pasto kikuyo en 25847 m2, control de 18077 individuos de especies exóticas, recolección de 28 m3 de residuos sólidos, limpieza de 3067 ml de canales en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes; Plateo de 465 árboles, manejo de enredaderas en 3698 m2, limpieza de 4789 ml en canales, limpieza de 135 cajas de inspección, barrido y corte de pasto en 50944 de m2 de zonas adoquinadas en el Parque Mirador de los Nevados y limpieza de 439 m2 de cuerpos de agua, limpieza de 1281 ml de canales, corte de pasto en 185 m2, barrido de 5502 m2 de senderos en el Parque Soratama.

Se adelantó el levantamiento del lindero de los predios de la Serranía El Zuque, esta información de topografía se entregó al DADEP en reunión del 23 de noviembre, con el fin de que desde esa Entidad se verificara la información y se elaborara el acta de entrega oficial del predio.

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																					
(C)5	Habilitar 1 espacio público de infraestructura para el disfrute ciudadano y gestionar en otras áreas de interés ambiental.	Magnitud	0.20	0.20	100.00	0.90	0.90	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$394	\$393	99.81	\$4,332	\$65	1.50	\$6,801	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11,526	\$458	3.98	
(S)6	Adquirir 60 hectáreas en áreas protegidas y áreas de interés ambiental	Magnitud	4.00	4.28	107.00	15.00	3.40	22.67	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	10.72	0.00	0.00	60.00	7.68	12.80	
		Recursos	\$1,685	\$848	50.36	\$1,527	\$294	19.24	\$959	\$0	0.00	\$4,814	\$0	0.00	\$1,003	\$0	0.00	\$9,988	\$1,142	11.43	
(C)7	Administrar y manejar 800 hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de montaña y áreas de interés ambiental.	Magnitud	342.00	342.00	100.00	475.00	315.00	66.32	675.00	0.00	0.00	775.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$1,294	\$1,221	94.35	\$6,774	\$4,028	59.47	\$9,538	\$0	0.00	\$5,670	\$0	0.00	\$3,114	\$0	0.00	\$26,390	\$5,249	19.89	
39	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano		\$38,360	\$18,850	49.14	\$61,587	\$58,463	94.93	\$42,482	\$0	0.00	\$46,901	\$0	0.00	\$28,176	\$0	0.00	\$217,506	\$77,313	35.55	
179	Ambiente sano		\$38,360	\$18,850	49.14	\$53,875	\$51,107	94.86	\$35,013	\$0	0.00	\$40,796	\$0	0.00	\$25,098	\$0	0.00	\$193,142	\$69,957	36.22	
428	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal		\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00	

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	★
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Dando cumplimiento a la meta proyecto de inversión y meta plan de desarrollo se creó el instituto mediante el decreto 546 de 2016 y por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA, como un establecimiento público adscrito al sector ambiente, con autonomía administrativa, financiera, y presupuestal; además en 2017 se apoyó en la estructuración y creación de la planta Global del IDPYBA, mediante acuerdo 004 del 11 de Julio de 2017 y estatutos internos según acuerdo 002 del 11 de Julio de 2017. Desde la Secretaría Distrital de Ambiente SDA se apoyó en la formulación y viabilidad de los proyectos de inversión los cuales cuentan con sus fichas de formulación y fichas EBI con los cuales se dará cumplimiento a las metas plan de desarrollo a cargo.

Proyecto(s) de inversión

1149 - Protección y bienestar animal

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Crear 1 instituto de protección y Bienestar Animal	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		0.40	0.30	75.00	0.70	0.70	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
	Recursos	\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$322	\$322	100.00	

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	\$787	\$566	71.91	\$900	\$829	92.13	\$1,385	\$0	0.00	\$2,612	\$0	0.00	\$1,411	\$0	0.00	\$7,095	\$1,395	19.66
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	✓
2018	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2020	6.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	15.52	al Plan de Desarrollo	31.04% ⚠

Retrasos y soluciones: Se dejaron de atender 15 solicitudes de concesiones, debido al tramite del mismo; es así que se realiza el seguimiento semanal al ajuste de los documentos del tramite.

Solución: Realizar seguimiento mensual a los requerimientos de documentos faltantes, con el fin de continuar con el tramite de la concesión.

Avances y Logros: De las 108 solicitudes de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito se han atendido 39 así:
Concesión de aguas subterráneas: 39/54

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	⚠
2018	9.00	11.00	0.00	0.00%	
2019	10.00	11.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	15.30	al Plan de Desarrollo	30.60% ⚠

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: De las 3.743 solicitudes de permiso radicadas durante el 2017 se han atendido 2.561 distribuidas así:

Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas: 7/9
 Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles: 17/19
 Licencia ambiental:17/2
 Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas: 1 / 2
 Permiso de vertimientos: 396/816
 Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental: 1/5
 Evaluación de PMA para escombreras distritales: 0/0
 Solicitud de Aprobación de Plan de Contingencias, para actividades y/o establecimientos que almacenen combustibles líquidos derivados del petróleo en el Distrito Capital: 101/187
 Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas: 0/0
 Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente: 2/3
 Registros de movilización de aceite usado: 7/22
 Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre: 11/12
 Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados: 2.001/2.666

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	69.21%
2018	12.50	13.50	0.00	0.00%	
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2020	6.50	7.50	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	11.42	al Plan de Desarrollo	22.84%

Retrasos y soluciones: PEV: Los registros otorgados son mas que los que ingresaron en el 2017 ya que aún se estan depurando registros de los años 2015 y 2016

Avances y Logros: De las 8.641 solicitudes de autorización de aprovechamiento de los recursos se han atendido 5.396, lo que equivale a un cumplimiento del 59.36%, distribuidas así:

Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor: 19/25
 Registro de Publicidad Exterior Visual: 6.455/2.661
 Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos: 352/526
 Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos:427/530
 Evaluación de Solicitudes de Inscripción como Acopiador Primario de Aceites Usados en el Distrito: 208/303
 Registro del Libro de Operaciones Forestales:62/81
 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano: 175/212
 Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES): 194/268
 Verificación para Expo o Impto Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES: 244/298
 Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural:160/190
 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre: 250/302

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

			2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL												
(S)1	Atender 1,846 solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano	Magnitud	151.00	98.00	64.90	310.00	236.00	76.13	580.00	0.00	0.00	650.00	0.00	0.00	208.00	0.00	0.00	1,846.00	334.00	18.09
		Recursos	\$698	\$499	71.39	\$677	\$640	94.60	\$1,045	\$0	0.00	\$2,381	\$0	0.00	\$1,286	\$0	0.00	\$6,087	\$1,139	18.71
(S)6	Atender 100 % de las solicitudes de instrumentos ambientales asociadas al aprovechamiento del recurso Hídrico Subterráneo en el D. C.	Magnitud	13.00	13.00	100.00	24.50	24.50	100.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	37.50	37.50
		Recursos	\$67	\$45	68.03	\$159	\$125	78.41	\$200	\$0	0.00	\$231	\$0	0.00	\$125	\$0	0.00	\$782	\$170	21.74
(S)8	Atender 100 % de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana.	Magnitud	13.50	13.50	100.00	24.00	24.00	100.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	37.50	37.50
		Recursos	\$22	\$22	100.00	\$64	\$64	100.00	\$140	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$226	\$86	38.05

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$700	\$0	0.00	\$1,848	\$0	0.00	\$1,290	\$0	0.00	\$4,775	\$853	17.86

Indicador(es)

(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	37.50	al Plan de Desarrollo	37.50% ⊘

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspeccion Vigilancia y Control - IVC al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público; estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental asi:

Fauna silvestre 43
Suelo y agua subterrene 669
Vertimintos 721
Hidrocarburos 61
Ruido 881
Publicidad Exterior Visial 506
Fuentes fijas 1.325
Area de Flora industria de la madera 1.682

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)18 Impulsar 12,000 expedientes sancionatorios mediante actos administrativos.	Magnitud	1,343.00	1,343.00	100.00	3,000.00	2,719.00	90.63	3,157.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	12,000.00	4,062.00	33.85
	Recursos	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$700	\$0	0.00	\$1,848	\$0	0.00	\$1,290	\$0	0.00	\$4,775	\$853	17.86

444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	35.00	al Plan de Desarrollo	35.00% ⊘

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: ORDEN 4,21 Se realizó la evaluación y análisis de la Información presentada por la EAB-ESP mediante los Radicados No. 2015ER245775 del 07/12/2015, 2015ER248107 del 10/12/2015, 2015ER257439 del 21/12/2015, 2016ER119820 del 13/07/2016, 2016ER228221 del 22/12/2016, 2017ER76048 del 27/04/2017 y 2017ER164132 del 25/08/2017, para cada una de las cuencas de los ríos principales, conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo 4 de la Resolución 1433 de 2004 y en los requerimientos SDA No. 2015EE250104 del 11/12/2015 y 2016EE106606 del 26/06/2016. Se elaboró el Concepto Técnico bajo Proceso SDA No. 3776189. El cual se encuentra en firma en revisión y Firma. AVANCE DE EJECUCIÓN: 95%.
4,26 inc i). ORDEN Y/O EXHORTO: En resumNumeral 4.26: Literal iii), Alcance de la orden: ¿exijan de los particulares o entes públicos o privados a los que se les haya otorgado las licencias ambientales, autorizaciones, permisos o concesiones a cielo abierto, o en una zona específica, declarados responsables, la indemnización, restauración o sustitución, morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido en la explotación, por cuenta de los beneficiarios de dichos títulos, permisos, licencias o concesiones.", la Secretaría Distrital de Ambiente determinó que los predios sujetos a control de esta

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
<p>Autoridad Ambiental, que obtuvieron sus títulos mineros, y a los cuales se les debe exigir la reconfiguración morfológica, recuperación y restauración ambiental del suelo intervenido por la actividad de explotación desarrollada en el pasado dentro del perímetro urbano de Bogotá Distrito Capital son los que se señalan a continuación, también se presenta el estado actual de cada uno de ellos: 1. Cantera el Cedro San Carlos -Expediente DM-06-2002-1106 Localidad de Usaquén Título Minero. Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994 Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental - PMRRA. Resolución No. 00198 del 25/02/2016 Radicado 2016EE35498, por medio de la cual se actualiza el PMRRA establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Resoluciones Nos. 7772 del 22/12/2010, por un periodo de tres (3) años. Actuaciones técnicas y jurídicas.</p> <p>* Auto No. 2006 del 13/07/2015 - Proceso 3155935, se inicia un proceso sancionatorio ambiental en contra de los titulares del PMRRA- en ejecución en el predio denominado Cantera El Cedro San Carlos.</p> <p>* Radicado 2015ER265465 del 30/12/2015 y 2016ER18011 del 29/01/2016 y 2015ER157513 del 24/08/2015, relacionados con la actualización del PMRRA, generándose el Concepto Técnico No. 00634 del 18/02/2016 - Proceso 3371750.</p> <p>* Radicado 2016ER49174 del 28/03/2016 y 2016ER46988 del 18/03/2016, relacionados con el sexto informe de avance y cumplimiento del PMRRA, generándose el C.T. No. 04330 del 17/06/2016 - Proceso 3454720.</p>																																																														
445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,240	\$0	0.00	\$2,386	\$0	0.00	\$2,088	\$0	0.00	\$10,480	\$3,571	34.07																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>72.00</td> <td>72.00</td> <td>72.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>144.00</td> <td>528.00</td> <td>721.00</td> <td>136.55%</td> <td>★ 132.17%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>144.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>144.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>96.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>600.00</td> <td>600.00</td> <td>793.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>132.17% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	72.00	72.00	72.00	100.00%		2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	★ 132.17%	2018	144.00	0.00	0.00	0.00%		2019	144.00	0.00	0.00	0.00%		2020	96.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	600.00	600.00	793.00	al Plan de Desarrollo	132.17% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%																																																										
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	★ 132.17%																																																									
2018	144.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	144.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	96.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	600.00	600.00	793.00	al Plan de Desarrollo	132.17% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																														
Avances y Logros: Durante el año 2017 (Enero a Diciembre) , se realizaron Setecientos veintiun (721) Operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual, mediante los cuales se retiraron 173.953,5 elementos presuntamente ilegales del Distrito Capital, limpiando de esta manera un área total de 28.408,6756 m2																																																														
<ul style="list-style-type: none"> - Enero: se realizaron seis (06) operativos - Febrero: se realizaron treinta y siete (37) operativos - Marzo: se realizaron veintitres (23) operativos - Abril: se realizaron cincuenta y un (51) operativos - Mayo: se realizaron cincuenta y siete (57) operativos - Junio: se realizaron quince (15) operativos (convenio con IDIPRON suspendido) - Julio: se realizaron setenta y cuatro (74) operativos - Agosto: se realizaron ochenta y siete (87) operativos - Septiembre: se realizaron ochenta y cuatro (84) operativos - Octubre: se realizaron ciento veinticinco (125) operativos - Noviembre: se realizaron noventa y ocho (98) operativos - Diciembre: se realizaron sesenta y cuatro (64) operativos 																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)16	Intervenir 18 rutas críticas tradicionalmente cubierta por PEV ilegal.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	9.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,240	\$0	0.00	\$2,386	\$0	0.00	\$2,088	\$0	0.00	\$10,480	\$3,571	34.07																																										
446 Implementar acciones de control			\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$0	0.00	\$2,157	\$0	0.00	\$1,521	\$0	0.00	\$8,530	\$3,602	42.22																																										
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	★
2018	4,000.00	4,750.00	0.00	0.00%	
2019	4,000.00	4,750.00	0.00	0.00%	
2020	3,200.00	3,098.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	5,449.00	al Plan de Desarrollo	30.96%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: En aras de realizar un control detallado se elaboró la MATRIZ DE SEGUIMIENTO ACTUACIONES DE RUIDO, en la cual se determinó la proyección de actuaciones del cuatrienio 2016-2020, para lo cual a continuación se presenta la relación de dichas actuaciones adelantadas mes a mes durante el año 2017:

ENERO:Técnico: 51-PQRS: 388-Jurídico: 108
 FEBRERO:Técnico: 32-PQRS: 363-Jurídico: 92
 MARZO: Técnico: 5-PQRS: 281-Jurídico: 50
 ABRIL:Técnico: 81-PQRS: 236-Jurídico: 34
 MAYO:Técnico: 81-PQRS: 282-Jurídico: 103
 JUNIO:Técnico: 109-PQRS: 296-Jurídico: 62
 JULIO:Técnico: 82-PQRS: 291-Jurídico: 75
 AGOSTO:Técnico: 79-PQRS:273-Jurídico: 143
 SEPTIEMBRE:Técnico: 100-PQRS: 312-Jurídico: 53
 OCTUBRE: Técnico: 103-PQRS: 319-Jurídico: 0
 NOVIEMBRE:Técnico: 117-PQRS: 26-1Jurídico: 100
 DICIEMBRE:Técnico: 57-PQRS: 114-Jurídico: 64

Por lo anterior durante todo el año 2017 fueron emitidas un total de 897 actuaciones técnicas, 3.416 respuestas a PQRS, 820 actuaciones jurídicas que corresponden a 5.197 actuaciones durante todo el año
 En conclusión en promedio mensual de 2017 se realizaron setenta y cinco (75) visitas técnicas, se atendieron doscientos ochenta y cinco (285) pqrqs y se proyectaron setenta y cuatro (74) actuaciones jurídicas.

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)15 Disminuir 2.10 decibeles en 8 zonas críticas.	Magnitud	0.30	0.10	33.33	0.60	1.50	250.00	1.10	0.00	0.00	1.60	0.00	0.00	2.10	0.00	0.00			
	Recursos	\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$0	0.00	\$2,157	\$0	0.00	\$1,521	\$0	0.00	\$8,530	\$3,602	42.22

447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,099	\$0	0.00	\$5,090	\$0	0.00	\$2,750	\$0	0.00	\$15,589	\$4,048	25.97
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	37.50	al Plan de Desarrollo	37.50%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Se elaboraron dos conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos así:

CONCEPTO TÉCNICO No. 06578, Mediante proceso 3893445, con el radicado 2017IE237184, del 24-11-17, cuyo objetivo es "Evaluar la información presentada en el décimo séptimo informe de avance del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV - de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital y realizar seguimiento a las actividades y obligaciones establecidas en la Resolución 3257 de 2007, por medio de la cual se aprobó el PSMV, mediante el cual se concluye que de acuerdo con el análisis realizado en el numeral 5 del concepto técnico, la EAB-ESP no dio

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
<p>cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Dando como recomendaciones y/o consideraciones finales reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015 y 340 del 26 de enero de 2017. Sugiriendo al grupo jurídico considere lo expuesto en el numeral 6 del presente concepto, con objeto de continuar el proceso sancionatorio ambiental iniciado mediante el Auto 02770 del 21 de octubre de 2013.</p> <p>CONCEPTO TÉCNICO No. 09087, 29 de diciembre del 2017, Radicación #: 2017IE268577 Proc #: 3806062 Fecha: 29-12-2017. Cuyo objetivo es "evaluar la información presentada en el Décimo Octavo informe de avance del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV - de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital y realizar seguimiento a las actividades y obligaciones establecidas en la Resolución 3257 de 2007, por medio de la cual se aprobó el PSMV". Cuyas conclusiones son que "de acuerdo con el análisis realizado en el numeral 5 del presente concepto técnico, la EAB-ESP no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV." Cuyas recomendaciones y/o consideraciones finales son reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015, 340 del 26 de enero de 2017 y 6578 del 24 de noviembre de 2017. Se sugiere al grupo jurídico considere lo expuesto en el numeral 6 del presente concepto, con objeto de continuar el proceso sancionatorio ambiental iniciado mediante el Auto 02770 del 21 de octubre de 2013.</p> <p>CONCEPTO TÉCNICO NO 06300, 17 de noviembre del 2017, radicado 2017IE230494, de actualización del PSMV</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Ejecutar 100 % el programa de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico y del suelo en el D.C.	Magnitud	10.40	10.40	100.00	25.00	25.00	100.00	27.10	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	35.40	35.40																																											
	Recursos	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,099	\$0	0.00	\$5,090	\$0	0.00	\$2,750	\$0	0.00	\$15,589	\$4,048	25.97																																											
448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado		\$207	\$186	89.87	\$484	\$449	92.82	\$571	\$0	0.00	\$811	\$0	0.00	\$438	\$0	0.00	\$2,511	\$636	25.31																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>13.50</td> <td>13.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>37.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>37.50% ⓧ</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	13.50	13.50	100.00%		2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	100.00% ★	2018	25.00	25.00	0.00	0.00%		2019	25.00	25.00	0.00	0.00%		2020	12.50	12.50	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	37.50	al Plan de Desarrollo	37.50% ⓧ
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%																																																										
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	100.00% ★																																																									
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	37.50	al Plan de Desarrollo	37.50% ⓧ																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																														
Avances y Logros: En vista de que se atendió la totalidad de las solicitudes de minería se cumplió con el 100% de lo previsto en la vigencia, así: Se han atendido solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> * Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 hectareas diagnósticadas con relación a afectación por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla, 5 predios identificando como con afectación (7,74 hectareas) a los cuales se gestionará para que se les requiera la presentación del Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental -PMRRA por la Autoridad Competente. * Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo, todos éstos inmersos en planes parciales o solicitudes de cambio de uso de suelo, en ese orden de ideas se emitieron 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 hectareas estableciendo lineamientos técnicos en relación a desmantelamiento de instalaciones industriales o de servicios, intervención directa del área o desarrollo de una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación, en atención a los documentos técnicos se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios de requerimiento. 																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Verificar a 503 usuarios asociados a hidrocarburos para Identificar y Diagnosticar en sus predios la posible afectación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo.	Magnitud	41.00	15.00	36.59	150.00	56.00	37.33	150.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	63.00	0.00	0.00	503.00	71.00	14.12																																											
	Recursos	\$185	\$164	88.66	\$420	\$386	91.73	\$431	\$0	0.00	\$661	\$0	0.00	\$357	\$0	0.00	\$2,054	\$550	26.75																																											
(S)8 Atender 100 % de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana.	Magnitud	13.50	13.50	100.00	24.00	24.00	100.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	37.50	37.50																																											
	Recursos	\$22	\$22	100.00	\$64	\$64	100.00	\$140	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$81	\$0	0.00	\$457	\$86	18.81																																											
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal		\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos prioritizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%		
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	★	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%		
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaria Distrital de Ambiente en cumplimiento de la meta plan de desarrollo implemento los siguientes proyectos:

Comunicación: Implementación del programa a través de campañas para la esterilización, vacunación, sistemas de identificación de perros y gatos, adopción, urgencias veterinarias los cuales se divulgaron a través de los medios masivos y virales de comunicación, de igual manera se vienen realizando campañas educativas y pedagógicas en los diferentes colegios del distrito.

Educación y capacitación: Se diseñó el programa de educación y sensibilización en materia de protección y bienestar animal el cual definió la construcción de una estrategia lúdica y pedagógica, así las cosas se han realizado jornadas en 289 colegios de las localidades de suba, Engativá, Puente Aranda y Kennedy. Adicionalmente se vinculó a esta estrategia a la policía nacional mediante la capacitación a 50 de sus unidades, por otro lado se han sensibilizado y concienciado a un número cercano a las 1000 personas en actividades lúdico educativas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Antonio Nariño

Fortalecimiento de la participación ciudadana: La SDA ha venido trabajando en cada una de las localidades del distrito para la conformación de los concejos locales de protección y bienestar animal a través de los cuales se realiza acompañamiento a las juntas administradoras locales jal para su conformación, a 30 de junio se tiene conformados 12 y los 8 restantes se encuentran en proceso de creación.

Creación e implementación sistema de identificación, registró y monitoreo de caninos y felinos: Se realizó el registro de 3000 animales e implantación de 1000 chips, así como el mantenimiento y ajustes a la plataforma de control denominada ciudadano de 4 patas

Prevención y atención de la salud animal: Mediante el contrato suscrito con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA cuyo objeto es la prestación de servicios para la atención de urgencias veterinarias y atención integral a la fauna doméstica del distrito capital, en este sentido a la fecha se atendieron 310 urgencias de caninos y felinos.

Semana de protección y bienestar animal: Cabe señalar que la meta tiene una tipología incremental , por lo tanto se relaciona la implementación del proyecto „Celebración anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal- SDPA”, la cual se realizó en la semana comprendida entre el 03 y 09 de octubre de 2016, llevándose a cabo actividades tales como lanzamiento del programa de educación y sensibilización de protección y bienestar animal en las instituciones educativas distritales, encuentro de paseadores caninos, graduación de voluntarios de protección y bienestar animal, coordinación de las jornadas de esterilización y adopción, encuentro de entidades distritales para la protección y bienestar animal entre otras actividades de orden académico y lúdico.

Proyecto(s) de inversión

1149 - Protección y bienestar animal

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)4	Implementar 5 proyectos prioritizados del plan de acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal.	Magnitud	3.00	2.40	80.00	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64
		Recursos	\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0			

450	Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$4,492	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11,833	\$3,300	27.89
------------	--	---------	-------	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%		
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	★	
2018	0.70	0.10	0.00	0.00%		
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	9.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Se realizaron los estudios previos para la contratación de personal, insumos, alimento las cuales son acciones tendientes a garantizar los servicios del actual CRRFFS en atención a dar cumplimiento a la meta resultado del PDD "poner en marcha el nuevo centro recepción y rehabilitación de fauna y flora silvestre contemplándose la implantación de soluciones provisionales alternas durante la fase constructiva para garantizar la continuidad en las acciones de control de los dos recursos" adicionalmente se adelantaron los estudios previos a fin de establecer un convenio interadministrativo con IDPYBA a fin

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
de cumplir con la misionalidad del instituto haciendo entrega física de los animales, sin dejar de lado las tareas indelegables como autoridad ambiental (Incautaciones y disposición final de los animales), con el fin de garantizar la atención a la fauna que encuentra actualmente en el CRRFFS. De acuerdo al cronograma del proceso No SDA-LP-013-2017 la adjudicación de esta licitación del contrato de obra se realizó el día 12 de septiembre, donde fue declarada desierta y dando paso a que la SDA, realice un proceso de selección abreviada según lo contemplado en la ley 1150 de 2007, con el fin de ser adjudicado en el mes de noviembre de 2017																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1149 - Protección y bienestar animal																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)3 Construir y dotar 1 centro de recepción y rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre.	Magnitud	0.06	0.06	100.00	0.10	0.09	90.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$4,492	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11,833	\$3,300	27.89																																											
451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$115	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$42,075	\$26,982	64.13																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.10</td> <td>50.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.35</td> <td>70.00%</td> <td>70.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.80</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>35.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.10	50.00%		2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	70.00%	2018	0.70	0.80	0.00	0.00%		2019	0.90	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	35.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%																																																										
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	70.00%																																																									
2018	0.70	0.80	0.00	0.00%																																																										
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	35.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Dado que el proceso de licitación y concurso de méritos se adjudicó el 28 de Diciembre de 2017, debido a la reprogramación de inicio para la obra, no ha sido posible realizar el seguimiento contractual, administrativo técnico y financiero de la construcción y dotación del CEA.																																																														
Soluciones: Se ajustó el cronograma de obra para que se ajuste a las necesidades de la entidad en cuanto a tiempos y presupuesto; no obstante sin comprometer calidad de la obra																																																														
Avances y Logros: La entidad procedió a iniciar la LICITACION número SDA-LP-048-2017, presentándose a la misma tres oferentes y logrando adjudicar por la cuantía de VENTICINCO MIL SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$25,067,727,810.00) M/CTE. Al CONSORCIO ECOCASA y suscribiendo el contrato NO. 20171382. A la fecha ya se ha aprobado las pólizas respectivas y estamos en proceso de constitución de contrato de fiducia para el anticipo pactado, así como revisión del proyecto de planos y demás documentos para con ello proceder al inicio de la obra, posterior a que el lote respectivo sea desocupado de los animales silvestres que aún permanecen en el lugar.																																																														
Así mismo, se adelantó el concurso de méritos SDA-CM-069-2017, cuyo objeto era la interventoría sobre la obra de la Casa Ecológica de Los Animales, cuya adjudicación tuvo lugar el día 28 de Diciembre de 2017 a la firma CCONSORCIO INTERAMBIENTAL PT, suscribiéndose el contrato de interventoría número SDA- CM- 20171397, por valor de MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS (\$1,712,564,700) M/cte. De igual forma se ha adelantado las reuniones tanto el contratista de obra e interventoría para conocer los pormenores de la obra y así iniciar de manera pronta y adecuada la misma.																																																														
Producto de análisis realizados por el arqueólogo contratado por la DGC y tras visita técnica realizada en el mes de junio al predio se determinó la viabilidad de iniciar las obras desde otro punto diferente al inicialmente planteado, a fin de no interferir en las acciones de rescate arqueológico puesto que los polígonos a intervenir se encontraron en lo que sería la etapa inicial de construcción.																																																														
Así las cosas el borrador de estudios previos para la adjudicación del contrato de obra se está ajustando de acuerdo al cambio de fase a construir inicialmente. De otro lado dado que la invitación a concursar para la elaboración del plan de manejo arqueológico y su respectivo permiso, no tuvo oferentes, se considera aprovechar el personal contratado por la SDA, para que realice el trámite requerido																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1149 - Protección y bienestar animal																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)2 Construir 1 casa ecológica animal.	Magnitud	0.20	0.10	50.00	0.50	0.35	70.00	0.50	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$115	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$42,075	\$26,982	64.13																																											
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,332	\$2,216	95.06	\$4,494	\$0	0.00	\$4,116	\$0	0.00	\$2,139	\$0	0.00	\$14,387	\$3,316	23.05																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	81.58%	
2018	0.63	0.63	0.00	0.00%		
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	31.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Una vez revisados los Planes Locales de Arborización Urbana con el cálculo a 4 años, se evidenció la presencia de errores de cálculo en el presupuesto en las fichas de empradización - programa "Mejoramiento de Zonas Verdes"- Así mismo, se corrigió el cálculo de presupuesto del proyecto de recuperación de árboles afectados por plagas y enfermedades "MIPE"

Se realizaron cambios en la determinación de metas de los programas de establecimiento y mantenimiento de zonas ajardinadas de 5 localidades y se requirió cambios en los proyectos de plantación de árboles nuevos y mantenimiento del arbolado joven, en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar

Solución: Se realizará seguimiento al proceso de adopción de los 19 PLAU, con el fin de constituirlos como instrumento de planificación legal de acuerdo con lo determinado en el Decreto Distrital 531 de 2010 y así poder proceder a su implementación, seguimiento y control.

Avances y Logros: El avance del 0,31 corresponde a la ejecución de las siguientes actividades desarrolladas para la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Jardinería y Zonas Verdes (PDSUZVJ):

FORMULACIÓN DE PLANES LOCALES DE ARBORIZACIÓN URBANA (PLAUs): los PLAUs se integran con el Plan Distrital de Silvicultura según lo establecido en el Acuerdo Distrital 327 de 2008 y el Decreto Distrital 531 de 2010 "por medio del cual se reglamenta la silvicultura urbana" así con base en el artículo 5 de este, la SDA debe aprobar los PLAUs y los documentos en los que se define los escenarios de planificación sobre el recurso forestal y malla verde locales a partir del censo del arbolado urbano, definiendo prioridades y metas de plantación, manejo, mantenimiento y mitigación de riesgos asociados al arbolado urbano.

Actividades ejecutadas:

- Actualización de la línea base diagnóstica de los 19 PLAUs.

- Avance en los ajustes de contenido y diagramación de 19 PLAUs.

- Revisión y aprobación de los 19 PLAUs por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental a través de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, y del Observatorio Ambiental; de la Dirección de Gestión Ambiental a través de la Subdirección de Ecorurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial; de la Oficina de Participación Educación y Localidades; y de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- Socialización de los PLAUs a los Alcaldes Locales en Secretaría de Gobierno, como base de información para la formulación de los proyectos locales para la obtención del respectivo concepto de viabilidad y elegibilidad de acuerdo con la Directrices de la Alcaldía Mayor.

- Remisión a la Dirección de Control Ambiental de los documentos finales de los Planes Locales de Arborización Urbana, correspondientes a las 19 localidades con área urbana del Distrito Capital para continuar su proceso de adopción a través de resolución.

FORMULACIÓN PLAN DISTRITAL DE SILVICULTURA URBANA JARDINERÍA Y ZONAS VERDES

Actividades ejecutadas:

- Avance en un 51% en la formulación de los siete (7) programas que integran el PDSUZVJ.

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

			2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL												
(S)10	Ejecutar 80,000 actuaciones técnicas o jurídicas en evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre el manejo del arbolado urbano en el Distrito Capital	Magnitud	4,800.00	3,579.00	74.56	23,721.00	23,882.00	100.68	25,880.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	6,820.00	0.00	0.00	80,000.00	27,461.00	34.33
		Recursos	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,256	\$2,189	97.02	\$4,016	\$0	0.00	\$3,466	\$0	0.00	\$2,139	\$0	0.00	\$13,184	\$3,288	24.94
(S)11	Generar 8 instrumentos técnicos, científicos y de prevención para el mantenimiento y prevención en la gestión el arbolado urbano, que propendan por su protección y prestación de los servicios ambientales inherentes	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$75	\$27	36.19	\$478	\$0	0.00	\$650	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,203	\$27	2.26

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano

\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	1.04%
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la Meta por las siguientes razones:

- Mediante comunicado oficial, el IDR no reporta plantación de árboles en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos"
- La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no dio respuesta a la solicitud de información enviada por la SDA referente al número de plantaciones programadas y ejecutadas en el Plan de Desarrollo Mejor para Todos.
- La formulación de los proyectos ambientales de las Alcaldías Locales estaba supeditado a la formulación de los Planes Locales de Arborización Urbana, cuya justificación del retraso se relaciona en la MPD relacionada con la formulación del PDSUZVJ.

Solución:

* Seguimiento al proceso de adopción de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana.

* 2018, se convocará mesas de trabajo con las entidades que aportan al cumplimiento de la meta para cuantificar sus avances y revisar su programación en cuanto a plantación de árboles nuevos se refiere.

Avances y Logros:

El reporte de los árboles plantados corresponden a los reportados en 2016 por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, de acuerdo a lo informado por esta entidad mediante comunicación oficial.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Ambiente en ejercicio de su función como cabeza de sector ha adelantado las siguientes actuaciones que promueven el aumento en valor real, de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá:

- Reunión con el Jardín Botánico de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Planeación para socializar el modelo de acompañamiento del Sector Ambiente FDL-Arborización, Ecurbanismo, Agricultura Urbana.
- Se realizó socialización de los 19 PLAU, a las localidades urbanas de Bogotá, como documentos base para la formulación de los proyectos de inversión local.
- A través del Formato de Emisión Viabilidad Técnica Proyectos Locales - Sector Ambiente, se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación de los siguientes proyectos:

* 1311 "Puente Aranda Ambiental Para Todos" presentado por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

* 1324 "Renaturalizando las zonas verdes de Santa Fe" presentado por la Alcaldía Local de Santa Fe.

* 1330 "Teusaquillo Mejor Para el Ambiente" presentado por la Alcaldía Local de Teusaquillo.

* 1347 "Bosa transforma su ambiente innovando en el Territorio" presentado por la Alcaldía Local de Bosa

* 1361 "Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética", presentado por la Alcaldía Local de Kennedy.

* 1393 "Candelaria Ambiental Mejor Para Todos" presentado por la Alcaldía Local de la Candelaria.

* 1412 "Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal " Apoyo al Ambiente Local" presentado por la Alcaldía Local de Usme.

* 1440 "Acciones de Intervención y transformación de la Estructura Ecológica Ambiental de la localidad" presentado por la Alcaldía Local de Antonio Nariño.

* 1471 "Fontibón territorio verde" presentado por la Alcaldía Local de Fontibón.

* 1472 "Más árboles y mejor calidad del aire en Suba" presentado por la Alcaldía Local de Suba.

* 1507 "Los Mártires Florecen" presentado por la Alcaldía Local de los Mártires.

* 1515 "Ambientes sostenibles e innovadores para Tunjuelito" presentado por la Alcaldía Local de Tunjuelito.

* 1534 "San Cristóbal ambientalmente sostenible", presentado por la Alcaldía Local de San Cristóbal.

* 1546 "Recuperación de los recursos ambientales de la localidad" presentado por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

* 1575 "Todos somos guardabosques de ciudad" presentado por la Alcaldía Local de Usaquén.

455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	\$2,745	\$2,732	99.53	\$3,970	\$3,956	99.64	\$5,231	\$0	0.00	\$5,767	\$0	0.00	\$3,097	\$0	0.00	\$20,811	\$6,688	32.14
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	105.94%
2018	375,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2019	375,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2020	62,500.00	42,196.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	485,000.00	al Plan de Desarrollo	38.80%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre de 2017 participaron 65.612 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 402.196, lo que suma un total de 485.000 ciudadanos en el corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental, mediante acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio, entre las que se encuentran jornadas de embellecimiento, jornadas de recuperación de espacio público y jornadas de intervención en humedales.

Proyecto(s) de inversión

981 - Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Participar 125,000 ciudadanos en procesos de gestión ambiental local.	Magnitud	6,250.00	7,504.00	120.06	37,500.00	44,603.00	118.94	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	4,996.00	0.00	0.00	125,000.00	52,107.00	41.69
		Recursos	\$762	\$762	99.98	\$1,184	\$1,175	99.16	\$1,518	\$0	0.00	\$1,557	\$0	0.00	\$836	\$0	0.00	\$5,859	\$1,937	33.06
(S)2	Participar 1,125,000 ciudadanos en acciones de educación ambiental	Magnitud	56,250.00	75,300.00	133.87	337,500.00	357,593.00	105.95	337,500.00	0.00	0.00	337,500.00	0.00	0.00	37,200.00	0.00	0.00	1,125,000.00	432,893.00	38.48
		Recursos	\$1,414	\$1,402	99.12	\$1,934	\$1,931	99.86	\$2,703	\$0	0.00	\$2,884	\$0	0.00	\$1,549	\$0	0.00	\$10,483	\$3,333	31.79
(S)3	Diseñar y ejecutar 5 planes de comunicación.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.00	40.00
		Recursos	\$569	\$569	99.95	\$852	\$850	99.80	\$1,009	\$0	0.00	\$1,326	\$0	0.00	\$712	\$0	0.00	\$4,469	\$1,419	31.75

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	\$606	\$495	81.65	\$812	\$722	88.87	\$1,370	\$0	0.00	\$1,295	\$0	0.00	\$772	\$0	0.00	\$4,856	\$1,217	25.06
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	★
2018	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	20.12	24.22	al Plan de Desarrollo	120.38%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En el informe oficial WQI (por sus Iniciales en inglés Water Quality Index) de periodicidad de monitoreo entre julio a junio de cada vigencia se reportan los cambios resultado de la comparación de monitorear la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos comparando cada tramo y río con respecto a la calidad (Informe WQI Julio-2014 a Junio -2015) que sirvió como línea base para el PDD Bogotá Mejor para todos.

Es así que, para el indicador asociado con el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80), se determina que para el período objeto de análisis (2016-2017) se presenta un índice de calidad de agua buena o superior de 20.12 km en el área urbana del Distrito.

Considerando la dinámica en la calidad del agua en las fuentes superficiales de la ciudad, el cumplimiento temporal del indicador debe mantenerse en el tiempo y por tanto el Número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua buena o superior implica el continuo desarrollo de actividades de control y seguimiento que propenda al mejoramiento de la calidad del recurso hídrico de la ciudad,

Es preciso indicar que para el período 2014-2015, se tenían 20.12 km de río con calidad aceptable mayor a WQI>65 Aceptable y para el análisis (2016-2017) la totalidad de los 20.12Km pasaron de contar con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80).

Al ser tener 20.12Km de río con calidad buena o superior de los cuales 16.02 son la mejora de la medición 2017 en los tramos de Torca I, Torca II, Salitre I, Salitre II, Fucha I y Tunjuelo I

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	★
2018	2.50	2.00	0.00	0.00%	
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	10.06	al Plan de Desarrollo	100.60% ★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3.5 km de río con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6.836,3 metros de río con calidad aceptable. de los cuales 3,7 kilómetros de río se mejoraron según la medición del 2017.

Es de señalar que, se han controlado a 1,363 usuarios generadores de vertimientos, se han generado 4 medidas preventivas por tema de vertimientos y formulación de cargos a la empresa de acueducto por incumplimiento en la reducción de carga contaminante, acciones que aportan al control de descargas contaminantes al recurso hídrico superficial y por ende al cumplimiento de la meta.

Referencia: Informe Técnico No. 03006, 29 de diciembre del 2017

ÍNDICE DE CALIDAD HÍDRICA - WQI 2016-2017

RED DE CALIDAD HÍDRICA DE BOGOTÁ

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Evaluar el 100 % de las solicitudes de instrumentos ambientales asociados a la protección de la contaminación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo de usuarios asociados a hidrocarburos	Magnitud	13.70	13.70	100.00	29.00	15.40	53.10	25.00	0.00	0.00	21.30	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	100.00	29.10	29.10
		Recursos	\$224	\$169	75.67	\$257	\$195	75.66	\$670	\$0	0.00	\$833	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$2,434	\$364	14.95
(S)18	Impulsar 12,000 expedientes sancionatorios mediante actos administrativos.	Magnitud	1,343.00	1,343.00	100.00	3,000.00	2,719.00	90.63	3,157.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	12,000.00	4,062.00	33.85
		Recursos	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$700	\$0	0.00	\$462	\$0	0.00	\$322	\$0	0.00	\$2,422	\$853	35.22

459	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	\$628	\$545	86.84	\$1,734	\$1,616	93.18	\$2,258	\$0	0.00	\$1,811	\$0	0.00	\$980	\$0	0.00	\$7,411	\$2,161	29.16
-----	--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	★
2018	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	13.37	al Plan de Desarrollo	49.52% ⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Durante la vigencia del año 2017 se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:

*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.

*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69
(K)3 Realizar el seguimiento ambiental a 100 % predios afectados por actividad extractiva de minerales en el perímetro urbano del D. C. con PMA y PMRA	Magnitud 100.00	79.06	79.06	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$220	\$207	94.15	\$422	\$399	94.54	\$570	\$0	0.00	\$534	\$0	0.00	\$289	\$0	0.00	\$2,035	\$606	29.80
(C)7 Realizar seguimiento y control ambiental 100 % de los puntos de captación de agua subterránea inventariados por la SDA	Magnitud 10.00	11.00	110.00	40.00	38.00	95.00	65.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$210	\$163	77.50	\$885	\$848	95.84	\$1,090	\$0	0.00	\$737	\$0	0.00	\$399	\$0	0.00	\$3,321	\$1,011	30.43
(K)9 Ejecutar 100 % el programa de control ambiental a los predios diagnosticados con posible afectación al recurso suelo y agua subterránea.	Magnitud 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$198	\$175	88.61	\$427	\$369	86.35	\$598	\$0	0.00	\$540	\$0	0.00	\$292	\$0	0.00	\$2,055	\$544	26.47
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,763	\$3,536	93.96	\$5,218	\$0	0.00	\$8,158	\$0	0.00	\$4,884	\$0	0.00	\$25,006	\$6,186	24.74
Indicador(es)																		
(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%													
	2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	★	100.06%	★										
	2018	11,250.00	11,450.00	0.00	0.00%													
	2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%													
	2020	5,625.00	5,625.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	45,000.00	45,000.00	16,685.00	al Plan de Desarrollo	37.08%	⊘											
Retrasos y soluciones:	No presenta																	
Avances y Logros:	Con el objeto de conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre, la Secretaría Distrital de Ambiente, en la vigencia 2017 ejecutó 12.333 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención, de las cuales 5.444 corresponden al recurso Flora, 4.898 al recurso Fauna y 1.991 a los dos recursos.																	
	Las 5.444 actuaciones en el Recurso Flora corresponden a 33 operativos de control, 1.359 visitas de evaluación y seguimiento, 93 inventarios de control, 45 nuevos registros en el libro de operaciones, expedición de 114 salvoconductos, 191 verificaciones de CITES y NO CITES, 3.130 reportes del Libro de Operaciones ingresados a FOREST de Industrias Forestales, certificación de 169 empresas, seguimiento a 148 comunicaciones emitidas por las corporaciones ambientales para el transporte y movilización de productos de la flora silvestre, 4 comunicaciones externas con contenido técnico sin visita y 7 capacitaciones; entretanto, en las oficinas enlace de la SDA, en éste recurso se realizaron 57 incautaciones, 22 entregas voluntarias, 55 verificaciones y 17 apoyos a verificación.																	
	Las 4.898 actuaciones en el Recurso Fauna Silvestre corresponden a 12 operativos de control, 202 visitas de verificación de citas y no citas, 179 salvoconductos expedidos, 761 quejas atendidas, 15 conceptos técnicos por incautación, 7 conceptos técnicos de cuantificación del perjuicio ambiental, 130 actividades de evaluación y seguimiento a permisos expedidos, 1 concepto técnico de disposición final de material decomisado, 69 conceptos técnicos por incautación apoyadas por las oficinas enlace, 804 entregas voluntarias en oficinas de enlace y el CRRFFS, 368 recepciones, 108 verificaciones y 53 apoyos a verificaciones realizadas por las oficinas de enlace, 1.686 animales liberados previa recepción y rehabilitación en el CRRFFS, 57 animales reubicados, 443 disposiciones finales, sustanciación de 2 autos y 1 resolución.																	
	A su vez se realizaron 390 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo, 1.601 jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre.																	
Proyecto(s) de inversión																		
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)12 Realizar 45,000 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital	Magnitud 5,425.00	4,352.00	80.22	12,323.00	12,333.00	100.08	11,450.00	0.00	0.00	11,250.00	0.00	0.00	5,625.00	0.00	0.00	45,000.00	16,685.00	37.08
	Recursos \$1,639	\$1,600	97.57	\$1,589	\$1,523	95.83	\$2,548	\$0	0.00	\$3,441	\$0	0.00	\$1,593	\$0	0.00	\$10,811	\$3,122	28.88
(D)17 Disminuir a 90 días el tiempo de atención a los procesos de notificación de los tramites administrativos.	Magnitud 150.00	137.00	109.49	130.00	149.00	87.25	130.00	0.00	0.00	91.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00			
	Recursos \$694	\$530	76.35	\$1,039	\$1,011	97.37	\$1,400	\$0	0.00	\$2,671	\$0	0.00	\$1,863	\$0	0.00	\$7,666	\$1,541	20.10
(S)19 Decidir de fondo 1,600 procesos sancionatorios.	Magnitud 169.00	229.00	135.50	400.00	402.00	100.50	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	171.00	0.00	0.00	1,600.00	631.00	39.44
	Recursos \$650	\$521	80.11	\$1,135	\$1,002	88.24	\$1,270	\$0	0.00	\$2,046	\$0	0.00	\$1,428	\$0	0.00	\$6,529	\$1,523	23.32
461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	\$1,757	\$1,612	91.78	\$1,970	\$1,894	96.15	\$2,700	\$0	0.00	\$4,745	\$0	0.00	\$3,728	\$0	0.00	\$14,899	\$3,506	23.53
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire (μ g/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%		
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	86.73%	
2018	49.00	49.00	0.00	0.00%		
2019	49.00	49.00	0.00	0.00%		
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	34.69%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: PM10: El cálculo promedio de ciudad tiene en cuenta los promedios diarios de concentración de PM10 de todas las estaciones hasta el mes de corte (40 μ g/m3). Primero se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación se presentan los datos para el final de cada mes:

Enero 41 μ g/m3
 Febrero 45 μ g/m3
 Marzo 44 μ g/m3
 Abril 45 μ g/m3
 Mayo 43 μ g/m3
 Junio 42 μ g/m3
 Julio 40 μ g/m3
 Agosto 40 μ g/m3
 Septiembre 40 μ g/m3
 Octubre 40 μ g/m3
 Noviembre 41 μ g/m3
 Diciembre 41 μ g/m3

(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (μ g/m3) por debajo de la norma (25 μ g/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%		
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	79.17%	
2018	24.00	24.00	0.00	0.00%		
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%		
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	31.67%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: PM2.5: El cálculo promedio de ciudad tiene en cuenta los promedios diarios de concentración de PM2.5 de todas las estaciones hasta el mes de corte (18 μ g/m3). Primero se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación se presentan los datos para el final de cada mes:

Enero 19 μ g/m3
 Febrero 22 μ g/m3
 Marzo 22 μ g/m3
 Abril 22 μ g/m3
 Mayo 21 μ g/m3
 Junio 20 μ g/m3
 Julio 19 μ g/m3
 Agosto 18 μ g/m3
 Septiembre 18 μ g/m3
 Octubre 18 μ g/m3
 Noviembre 19 μ g/m3
 Diciembre 19 μ g/m3

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)13 Intervenir el 100 % de las fuentes fijas generadoras de material particulado prioritizadas.	Magnitud	10.00	12.50	125.00	25.00	25.00	100.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	37.50	37.50																																											
	Recursos	\$625	\$569	90.96	\$847	\$813	95.94	\$1,050	\$0	0.00	\$1,651	\$0	0.00	\$1,933	\$0	0.00	\$6,106	\$1,381	22.62																																											
(S)14 Revisar 136,000 vehículos priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad.	Magnitud	12,000.00	19,642.00	163.68	24,000.00	25,780.00	107.42	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	12,358.00	0.00	0.00	136,000.00	45,422.00	33.40																																											
	Recursos	\$1,132	\$1,044	92.23	\$1,122	\$1,081	96.30	\$1,650	\$0	0.00	\$3,094	\$0	0.00	\$1,795	\$0	0.00	\$8,793	\$2,125	24.16																																											
466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación		\$1,052	\$868	82.52	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,052	\$868	82.52																																											
Indicador(es)																																																														
(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales FINALIZADO																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>3.89</td> <td>77.80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>9.73%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	3.89	77.80%		2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2018	25.00	0.00	0.00	0.00%		2019	35.00	0.00	0.00	0.00%		2020	40.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	9.73%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%																																																										
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	9.73%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1150 - Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1 Gestionar 100 % del Plan de adquisición de predios prioritizados en los Cerros Orientales	Magnitud	20.00	20.00	100.00	50.00	42.00	84.00	70.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$182	\$163	90.02	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$182	\$163	90.02																																											
(S)2 Adquirir 25 hectáreas de predios prioritizados en los Cerros Orientales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
(S)3 Habilitar 4 hectáreas de Redes de senderos ecológicos secundarios en los cerros orientales	Magnitud	0.16	0.16	100.00	1.20	0.00	0.00	1.64	0.00	0.00	0.86	0.00	0.00	0.14	0.00	0.00	4.00	0.16	4.00																																											
	Recursos	\$108	\$66	60.90	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$108	\$66	60.91																																											
(C)4 Habilitar 5 hectáreas de una cantera en los Cerros Orientales para el disfrute de la oferta natural.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
(S)5 Vincular 10 grupos de interés en la conservación Cerros implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.	Magnitud	1.00	0.50	50.00	2.50	2.50	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	10.00	3.00	30.00																																											
	Recursos	\$49	\$25	51.95	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$49	\$25	51.94																																											
(S)6 Restaurar y mantener 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con participación del sector privado.	Magnitud	1.00	0.60	60.00	9.40	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	80.00	0.60	0.75																																											
	Recursos	\$136	\$118	86.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$136	\$118	86.13																																											
(S)7 Manejar 80 hectáreas como estrategia prevención y mitigación de incendios forestales	Magnitud	30.00	1.00	3.33	59.00	60.75	102.97	8.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	80.00	61.75	77.19																																											
	Recursos	\$509	\$438	86.02	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$509	\$438	86.02																																											
(S)8 Desarrollar en 40 hectáreas incentivos para la conservación de coberturas vegetales.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	8.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	40.00	2.00	5.00																																											
	Recursos	\$68	\$58	85.28	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$68	\$58	85.29																																											
180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales		\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$0	0.00	\$6,104	\$0	0.00	\$3,078	\$0	0.00	\$24,364	\$7,356	30.19																																											
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación		\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$0	0.00	\$6,104	\$0	0.00	\$3,078	\$0	0.00	\$24,364	\$7,356	30.19																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	★	
2018	0.00	25.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	35.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	22.78%	⊘

Retrasos y soluciones: La ejecución presenta retraso ya que se están ajustando los prediseños para definir los diseños finales en cuanto a las redes de senderos, y para la habilitación de hectáreas de cantera se están elaborando los diagnósticos que determinarán los diseños definitivos; al igual que la implementación de acciones de restauración en áreas del Bosque Oriental de Bogotá. Se presentaron demoras en los procesos administrativos tendientes a la implementación de incentivos en las 8 ha, en la identificación de proveedores de suministros para el desarrollo de los diseños de restauración.

SOLUCION: Se coordinaron visitas conjuntas al territorio con el apoyo de líderes comunales, para realizar acercamientos con la comunidad. Se intensificó el seguimiento al proceso tendiente a generar mayor eficiencia y celeridad en el mismo. Gestionar y agilizar la ejecución de acciones de los distintos convenios, mediante la concertación y armonización de criterios técnicos con los asociados.

Avances y Logros: Avance IV trimestre. Social: Ajuste 2 iniciativas para implementar 1. Informe técnico-financiero y cierre Ecotravesía. Caracterización socioeconómica Zuque-corinto. Matriz actores sociales/iniciativas 4 zonas prioritarias. Predial: Insumos levantamientos topográficos 3 predios priorizados. Borrador Declaratoria Utilidad Pública. Incendios forestales: Inicio control retamo: 2,74ha. Mantenimiento: 1ha. Plantación: 1950 árboles La Arboleda. Incentivos: Caracterización ecológica y socioeconómica-Parque del Agua. Borrador caracterización ecológica-socioeconómica-Zuque. Gestión implementación estrategias restauración. Restauración: Criterios técnicos definidos diseños acciones senderos, cantera y bosque oriental. Identificación 20 ha Cerros Orientales-nacimiento quebrada Yomasa. Avance en PDD Social: 2016. Vinculación 1 grupo (4 JAC) iniciativa "Recuperando el Corazón de la Mariposa". 2017 ajuste iniciativa 2016. Selección 2 iniciativas. Caracterización socioeconómica Parque del Agua. Implementación e informe módulo capacitación iniciativa 2016. Participación semana de la montaña. Desarrollo-evaluación-cierre e Ecotravesía. Ajuste iniciativas. Evaluación y cierre de Ecotravesía SDA-IDRD. Caracterización socioeconómica Zuque-corinto. Matriz actores sociales e iniciativas de 4 zonas prioritarias. Predial: 2016 identificación técnica 44 predios. 2017 estudios títulos, convenio avalúos comerciales y priorización predios. Convenio EAB para adquisición de predios en las áreas de importancia estratégica (Reserva Forestal Protectora). Borrador Declaratoria de Utilidad Pública. Incendios Forestales: acciones mitigación 61,75ha cerros orientales, así: 2016, adecuación 1ha afectada por incendio forestal en Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. 2017, control inicial de retamo 4ha; mantenimiento 53,66ha zonas controladas retamo; despeje (remoción de retamo) 2000m del Sendero a Monserrate; inicio proceso restauración ecológica 3,09ha afectadas incendio forestal y plantación 9.447 árboles. Incentivos: 2016, identificación-delimitación-priorización 4 zonas. Caracterización biológica-social-económica Soratama. Selección 1 predio. Firma Acta Acuerdo. Jornada ambiental-comunidad Soratama. 2017, caracterización ecológica-social-económica Parque del Agua y Zuque. Ajuste Acta Concertación voluntades incluyendo 8ha. Diseño módulos restauración. Restauración: 2016, intervención cantera Zuque y Parque Nacional en 0,5ha y 0,1ha en área incendiada. 0,64ha con recuperación de senderos en camino a aula ambiental Soratama. 2017, apoyo plantación 202 árboles 0,2ha Parque Nacional con Corporación Autónoma Regional-Red de Colegios Cerros Orientales. Priorización acción mantenimiento sendero Parque del Agua y adecuación sendero Zuque-Corinto. Definición intervención 1ha cantera Zuque e incorporación 1 hito paisajístico. Definición acciones áreas priorizadas con polígonos de intervención 10ha. Avance diseños intervención acciones de restauración 0.4ha en Usaquén en apoyo institucional e identificación 2 ha en Soratama.

Proyecto(s) de inversión

1150 - Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(C)1	Gestionar 100 % del Plan de adquisición de predios priorizados en los Cerros Orientales	Magnitud	0.00	20.00	0.00	50.00	42.00	84.00	70.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$120	\$120	100.00	\$91	\$0	0.00	\$93	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$353	\$120	34.07
(S)2	Adquirir 25 hectáreas de predios priorizados en los Cerros Orientales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	7.50	0.00	0.00	7.50	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$80	\$79	99.13	\$1,000	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,280	\$79	6.20
(S)3	Habilitar 4 hectáreas de Redes de senderos ecológicos secundarios en los cerros orientales	Magnitud	0.00	0.16	0.00	1.20	0.00	0.00	1.64	0.00	0.00	0.86	0.00	0.00	0.14	0.00	0.00	4.00	0.16	4.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$3,845	\$3,812	99.14	\$3,027	\$0	0.00	\$1,561	\$0	0.00	\$674	\$0	0.00	\$9,107	\$3,812	41.86
(C)4	Habilitar 5 hectáreas de una cantera en los Cerros Orientales para el disfrute de la oferta natural.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$90	\$90	100.00	\$127	\$0	0.00	\$106	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$90	27.91
(S)5	Vincular 10 grupos de interés en la conservación Cerros implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.	Magnitud	0.00	0.50	0.00	2.50	2.50	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	10.00	3.00	30.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$581	\$406	69.90	\$254	\$0	0.00	\$384	\$0	0.00	\$173	\$0	0.00	\$1,392	\$406	29.19
(S)6	Restaurar y mantener 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con participación del sector privado.	Magnitud	0.00	0.60	0.00	9.40	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	80.00	0.60	0.75
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,083	\$943	87.03	\$1,912	\$0	0.00	\$1,239	\$0	0.00	\$781	\$0	0.00	\$5,015	\$943	18.80
(S)7	Manejar 80 hectáreas como estrategia prevención y mitigación de incendios forestales	Magnitud	0.00	1.00	0.00	59.00	60.75	102.97	8.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	80.00	61.75	77.19
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,722	\$1,719	99.83	\$837	\$0	0.00	\$2,414	\$0	0.00	\$1,210	\$0	0.00	\$6,184	\$1,719	27.80
(S)8	Desarrollar en 40 hectáreas iincentivos para la conservación de coberturas vegetales.	Magnitud	0.00	2.00	0.00	8.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	40.00	2.00	5.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$190	\$186	97.84	\$221	\$0	0.00	\$207	\$0	0.00	\$92	\$0	0.00	\$709	\$186	26.19

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69
40 Gestión de la huella ambiental urbana	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$11,056	\$0	0.00	\$14,051	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$50,758	\$14,177	27.93
181 Territorio sostenible	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$11,056	\$0	0.00	\$14,051	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$50,758	\$14,177	27.93
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	★
2018	425.00	286.00	0.00	0.00%	
2019	425.00	425.00	0.00	0.00%	
2020	255.00	174.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,700.00	815.00	al Plan de Desarrollo	47.94% ▲

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: De los 1.300 usuarios dentro del Distrito Capital a los cuales se les realiza seguimiento y control, durante los meses comprendidos entre enero a Noviembre del 2017 se ha realizado seguimiento, control y vigilancia a un total de 2988 usuarios, para el cumplimiento de la meta, solo se tienen en cuenta los medianos y grandes generadores, dichas acciones están distribuidas así:
COMPONENTE RESIDUOS PELIGROSOS
 Requerimientos de control y vigilancia en Respel:
 Medianos generadores: 24.
 Grandes generadores: 10.
 Otros generadores: 203

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,661	\$1,660	99.93	\$2,300	\$0	0.00	\$2,670	\$0	0.00	\$2,676	\$0	0.00	\$10,676	\$2,859	26.78
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	★
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	4.00	al Plan de Desarrollo	28.57% ⚠

Retrasos y soluciones: No presenta Retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y en cumplimiento a la meta PDD, se han incorporado determinantes ambientales a los instrumentos de planeación ambiental, que contribuyen a la conservación de los ecosistemas estratégicos, logrando avanzar en el cumplimiento de esta meta:

En la vigencia 2016 se orientó y acompañó permanentemente la formulación de los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA Institucionales, se realizó la consolidación, socialización y validación del PACA Distrital 2016-2020 ¿Bogotá Mejor para Todos¿. Se consolidó la evaluación (avance físicos, presupuestales y logros) del PACA 2012-2016.

Para esta vigencia:

1. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se han incorporado determinantes ambientales que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la ciudad a través de la orientación en la formulación y concertación con las entidades públicas distritales.
2. Se modificó el instrumento de seguimiento al Plan Ambiental Local - PAL, ajustándolo al plan de desarrollo Distrital y a las determinantes ambientales de la administración "Bogotá Mejor Para Todos", referentes a la protección y recuperación de los recursos ambientales: coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica rural temas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la ciudad.
3. Se incorporaron determinantes ambientales para la protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo, los cuales hacen parte integral de los respectivos Planes de Manejo Ambiental -PMA's formulados.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69	
Proyecto(s) de inversión																			
1029 - Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Gestionar 4 actividades de coordinación para la gestión ambiental distrital.	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	4.00	1.50	37.50
	Recursos	\$187	\$145	77.54	\$47	\$47	100.00	\$60	\$0	0.00	\$198	\$0	0.00	\$199	\$0	0.00	\$691	\$192	27.79
(S)2 Presentar 6 iniciativas para la agenda regional desde las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	2.00	33.33
	Recursos	\$71	\$43	59.78	\$68	\$68	100.00	\$93	\$0	0.00	\$136	\$0	0.00	\$137	\$0	0.00	\$506	\$111	21.93
(S)3 Emitir 10 informes de seguimiento de las políticas e instrumentos económicos y de planeación ambiental priorizados, tendiente al desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	10.00	4.00	40.00
	Recursos	\$552	\$552	99.98	\$879	\$879	100.00	\$1,323	\$0	0.00	\$1,320	\$0	0.00	\$1,320	\$0	0.00	\$5,394	\$1,431	26.53
(S)4 Realizar 10 actividades de gestión del conocimiento e investigación ambiental	Magnitud	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	10.00	3.00	30.00
	Recursos	\$164	\$114	69.09	\$162	\$162	99.99	\$229	\$0	0.00	\$299	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$1,154	\$275	23.85
(S)5 Emitir 14 reportes de seguimiento sobre el estado de avance, resultados, alertas y recomendaciones	Magnitud	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	14.00	5.00	35.71
	Recursos	\$267	\$262	98.32	\$378	\$378	100.00	\$438	\$0	0.00	\$423	\$0	0.00	\$425	\$0	0.00	\$1,931	\$641	33.18
(S)6 Adelantar 24 actividades de cooperación internacional orientadas al fortalecimiento de las líneas de acción prioritarias de los proyectos estratégicos de la entidad	Magnitud	3.00	3.00	100.00	7.00	7.00	100.00	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	24.00	10.00	41.67
	Recursos	\$127	\$83	65.59	\$126	\$125	99.12	\$157	\$0	0.00	\$294	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$999	\$209	20.88

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	\$549	\$543	99.04	\$776	\$515	66.46	\$828	\$0	0.00	\$583	\$0	0.00	\$420	\$0	0.00	\$3,155	\$1,059	33.56
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	★
2018	7,000.00	6,610.00	0.00	0.00%	
2019	7,000.00	6,089.00	0.00	0.00%	
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	9,301.00	al Plan de Desarrollo	37.20% ⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y en cumplimiento a la resolución 1326 de 2017, Decretos Distritales 442 de 2015 y 265 de 2016 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, estas actividades se desarrollaron mediante sensibilizaciones a establecimientos acopiadores de llantas en diferentes localidades con el apoyo de entidades distritales. Se participó en jornadas distritales de recolección de llantas usadas en espacio público, en donde intervinieron sistemas posconsumo de llantas, secretarías de ambiente y gobierno, así como UAESP y los distintos operadores de aseo de la ciudad. Se llevó a cabo la primera jornada de llantaton destinada a establecimientos, en donde se entregó el respectivo certificado de aprovechamiento. Además mediante el visor geográfico ambiental de la SDA se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas. Se actualizó el procedimiento de registro web de acopiadores de llantas con el fin de verificar de manera correcta la información que se requiere, así mismo se crea el perfil de gestores de llantas con el cual se da cumplimiento a lo estipulado en la resolución 1326 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Trimestralmente se reporta información de llantas usadas gestionadas por los diferentes sistemas posconsumos en la ciudad, esta información se verifica mediante a certificados de aprovechamiento emitidos por estos sistemas, el uso del material proveniente de las llantas usadas de la ciudad es destinado principalmente para el aprovechamiento energético, granulo de caucho reciclado (GCR) el cual se aprovecha en vías, parques, láminas para piso, etc. Para el último trimestre del año se reportaron en total de 2645 Ton para un total reportado de 7911 Ton de llantas recolectadas y aprovechadas durante el año 2017. Cabe señalar que el aumento de la programación de la magnitud se debe a la realización de un mayor número de campañas que se han venido gestionando por medio de la SDA con otros actores de orden Distrital y los programas posconsumo, enfocadas en promover y realizar el aprovechamiento de llantas en la ciudad han dado como resultado valores mayores a lo proyectados para esta meta.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo ()**

(S)8 Promover el aprovechamiento de 25,000 toneladas de llantas usadas.	Magnitud	1,390.00	1,390.00	100.00	7,911.00	7,911.00	100.00	6,610.00	0.00	0.00	6,089.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	25,000.00	9,301.00	37.20
	Recursos	\$290	\$286	98.76	\$365	\$355	97.23	\$486	\$0	0.00	\$320	\$0	0.00	\$223	\$0	0.00	\$1,684	\$641	38.05

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69
(S)9 Hacer seguimiento y control a 8,000 establecimientos de acopio de llantas usadas.	Magnitud 1,000.00	1,059.00	105.90	Magnitud 2,030.00	2,030.00	100.00	Magnitud 1,941.00	0.00	0.00	Magnitud 1,970.00	0.00	0.00	Magnitud 1,000.00	0.00	0.00	Magnitud 8,000.00	3,089.00	38.61
	Recursos \$92	\$90	98.15	Recursos \$161	\$161	100.00	Recursos \$192	\$0	0.00	Recursos \$144	\$0	0.00	Recursos \$108	\$0	0.00	Recursos \$696	\$251	36.09
(C)10 Desarrollar e implementar 100 % un instrumento de control y seguimiento por medio de innovación tecnológica para el acopio, transporte, tratamiento y aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad.	Magnitud 20.00	10.00	50.00	Magnitud 50.00	35.00	70.00	Magnitud 65.00	0.00	0.00	Magnitud 90.00	0.00	0.00	Magnitud 100.00	0.00	0.00			
	Recursos \$167	\$167	100.00	Recursos \$250	\$0	0.00	Recursos \$150	\$0	0.00	Recursos \$119	\$0	0.00	Recursos \$89	\$0	0.00	Recursos \$775	\$167	21.53
470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2018	0.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Considerando que el decreto 442 de 2015 y 265 de 2016 reglamenta el reporte semestral a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de las entidades competentes en cuanto la aprovechamiento de Granulo de Caucho (GCR) en Obras viales y de Parques , durante la vigencia 2017 e a SCASP requirió a los fondos de Desarrollo Local IDU, IDR, UMV, los informes de cumplimiento del aprovechamiento de GCR. Como acciones de gestión la SDA realizó 23 visitas de control a las obras viales y de parques que se encuentran en ejecución . De un total de mezcla asfaltica utilizada 3162,15 m3 el % de aprovechamiento de GCR en mezcla asfáltica de las entidades que reportaron (Alcaldía Local de CANDELARIA- Alcaldía Local de USAQUÉN - Instituto de Desarrollo Urbano - Unidad de Mantenimiento Vial Alcaldía Local de TUNJUELITO) fue el 23,28% que corresponde a 736,03m3.

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos Avances y Logros: Se formuló el documento Plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la SDA para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C.																																																														
472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$165	\$0	0.00	\$638	\$0	0.00	\$212	\$0	0.00	\$1,441	\$324	22.46																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,000.00</td> <td>106,549.00</td> <td>106,549.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>49,000.00</td> <td>355,398.00</td> <td>355,398.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>300,000.00</td> <td>120,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>350,000.00</td> <td>120,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100,000.00</td> <td>98,053.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>800,000.00</td> <td>800,000.00</td> <td>461,947.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>57.74%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%		2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	★	2018	300,000.00	120,000.00	0.00	0.00%		2019	350,000.00	120,000.00	0.00	0.00%		2020	100,000.00	98,053.00	0.00	0.00%		TOTAL	800,000.00	800,000.00	461,947.00	al Plan de Desarrollo	57.74%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%																																																										
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	★																																																									
2018	300,000.00	120,000.00	0.00	0.00%																																																										
2019	350,000.00	120,000.00	0.00	0.00%																																																										
2020	100,000.00	98,053.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	800,000.00	800,000.00	461,947.00	al Plan de Desarrollo	57.74%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos Avances y Logros: Se diligenció la ficha de seguimiento de reducción de emisiones de GEI para el proyecto quema de biogás en el RSDJ, del proyecto Plazas de mercado y del proyecto Operación PTAR Salitre. De acuerdo al avance de los proyectos, se obtuvo como resultado que mediante la implementación del proyecto ¿Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ¿ según la información disponible suministrada por la UAESP en el periodo enero-octubre de 2017, se estimó una reducción de 300.440 tCO2eq (toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente) por el tratamiento de metano en la planta de biogás. Adicionalmente, con la ejecución del proyecto "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" ejecutado en el periodo de marzo - agosto de 2017, según la información suministrada por el IPES se estimó una reducción de 154 tCO2eq por el tratamiento de 724,55 toneladas de residuos orgánicos; y finalmente el proyecto "Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales" tiene un aporte de reducción de 54.804 tCO2eq por el volumen del biogás tratado en los biodigestores de la planta, reportado en el período comprendido de enero a noviembre de 2017. Por lo anterior, se logró en total la reducción de 355.398 tCO2eq con los proyectos mencionados. Se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC, realizada con las entidades responsables, tales como: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, CODENSA, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER-SDA, Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual SCAAV-SDA.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)19 Realizar seguimiento a la reducción de 800,000 toneladas de gases de efecto invernadero - GEI en el Distrito Capital.	Magnitud	106,549.00	106,549.00	100.00	355,398.00	355,398.00	100.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	98,053.00	0.00	0.00	800,000.00	461,947.00	57.74																																											
	Recursos	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$165	\$0	0.00	\$638	\$0	0.00	\$212	\$0	0.00	\$1,441	\$324	22.46																																											
473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>13.30</td> <td>13.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.10</td> <td>6.10</td> <td>6.10</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>37.50</td> <td>37.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>43.80</td> <td>37.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>5.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>19.40</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>19.40%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	13.30	13.30	100.00%		2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	★	2018	37.50	37.50	0.00	0.00%		2019	43.80	37.50	0.00	0.00%		2020	12.50	5.60	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	19.40	al Plan de Desarrollo	19.40%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%																																																										
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	★																																																									
2018	37.50	37.50	0.00	0.00%																																																										
2019	43.80	37.50	0.00	0.00%																																																										
2020	12.50	5.60	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	19.40	al Plan de Desarrollo	19.40%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos Avances y Logros: Se actualizaron las fichas de proyectos de reducción de emisiones GEI que hacen parte del Plan de acción encaminado a la reducción de GEI acorde a la revisión de las metas a corto plazo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - PDGRCC, realizada con las entidades responsables, tales como: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, CODENSA, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER-SDA, Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual SCAAV-SDA.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																													
474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>37.50</td> <td>35.00</td> <td>35.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>62.50</td> <td>58.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>87.50</td> <td>83.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>35.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	10.00	10.00	100.00%		2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	★	2018	62.50	58.00	0.00	0.00%		2019	87.50	83.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	35.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%																																																											
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	★																																																										
2018	62.50	58.00	0.00	0.00%																																																											
2019	87.50	83.00	0.00	0.00%																																																											
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	35.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos																																																															
Avances y Logros: A diciembre de 2017 se elaboró el documento que describe las acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico, las cuales definen las estrategias que permitan optimizar o innovar acciones de control existentes. Como parte de la implementación del documento en mención la SDA realizó 1884 acciones de control a los generadores de Residuos Peligrosos hospitalarios y similares (infeccioso, químico y administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital.																																																															
475 Implementar la política de ecurbanismo y construcción sostenible	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$39	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$189	\$50	26.38																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecurbanismo y construcción sostenible																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>25.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>25.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	★	2018	20.00	25.00	0.00	0.00%		2019	30.00	25.00	0.00	0.00%		2020	40.00	25.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	25.00	al Plan de Desarrollo	25.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																										
2018	20.00	25.00	0.00	0.00%																																																											
2019	30.00	25.00	0.00	0.00%																																																											
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	100.00	100.00	25.00	al Plan de Desarrollo	25.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos																																																															
Avances y Logros: Se priorizaron las acciones competencia de la SEGAE para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible - PPECS, mediante una matriz de registro, clasificación y consolidación de información, que pretende consignar la implementación de la política por medio de la generación de criterios de sostenibilidad ambiental consignados en los determinantes y/o lineamientos ambientales emitidos a 79 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano y 7 proyectos inscritos en el programa Bogotá Construcción Sostenible (12Planes Parciales de Desarrollo, 7 Planes Parciales de Renovación Urbana, 23 Planes de Implantación, 2 Planes de Regularización y Manejo, 13 Compatibilidad de Usos de Vivienda, 22Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 7 proyectos de Bogotá Construcción Sostenible); estos criterios de sostenibilidad ambiental aportan directamente al cumplimiento de las estrategias del Plan de Acción así: Movilidad Sostenible 14 proyectos, Consumo Responsable de Agua Potable 48 proyectos, Permeabilidad y Drenajes Sostenibles 26 proyectos, Calidad de Aire y Salud Ambiental 34 proyectos, Gestión de Infraestructuras Verdes y Servicios Ecosistémicos 83 proyectos, Gestión de Residuos Sólidos 41 proyectos, Residuos de la Construcción y la Demolición (RCD) 38 proyectos, Eficiencia Energética y Energía Renovable 46 proyectos, Edificaciones y Viviendas Urbanas y Rurales Sostenible 31 proyectos. Por otra parte, en revisión realizada por la SEGAE, SRHS, SCAAV, SSFFS, SER y SCASP, se evidencia que desde la SDA a través de los proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, da cumplimiento a 11 Metas de resultado del Plan de Acción de la PPECS. Así mismo, como parte de la implementación de la PPECS se ajustaron las fórmulas de cálculo para los indicadores en cumplimiento de las metas del Plan de Acción - Resol 1319 de 2015(Consumo responsable de agua potable (m2), permeabilidad y drenajes sostenibles (m3), gestión de infraestructuras verdes y servicios ecosistémicos).																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1141 - Gestión ambiental urbana																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)20 Implementar 100 % acciones prioritizadas, en cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	25.00	83.33	50.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$39	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$189	\$50	26.38																																												
476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.12</td> <td>60.00%</td> <td>60.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>12.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: En el último trimestre de 2017, no se logró un avance en la elaboración de los diseños del proyecto, generando retrasos en lo programado en la meta para la presente vigencia. Pese a lo anterior, la suscripción del convenio No. 1353 en mención fue realizado el 24/11/2017 y para la firma de acta de inicio la SDA se está a la espera de que EAB-ESP realice la apertura de la cuenta bancaria para la consignación de los recursos por parte de la SDA.</p> <p>SOLUCION: Se dará inicio a los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle en el primer trimestre del 2018, ajustando el cronograma de entrega de los diseños, lo anterior con el fin de garantizar el inicio de la primera fase de las obras para conformar un sistema urbano de drenaje sostenible en el último trimestre de 2018.</p> <p>Avances y Logros: Realizada la coordinación entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y La Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB ESP) y seleccionado el sitio en donde se implantará el proyecto, La EAB ESP envió viabilidad para el convenio interadministrativo de Cooperación el día 4/07/2017 bajo radicado 2017ER125902, y el primer semestre de 2017 se elaboró el DTS y los estudios previos cuyo objeto es: ¿Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle y primera fase de las obras para conformar un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Río Tunjuelo que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo?, para poder contratar los diseños del SUDS. Lo que corresponde a un 0,12% de ejecución.</p> <p>Pese a lo anterior, la suscripción del convenio No. 1353 en mención fue realizado el 24/11/2017 y para la firma de acta de inicio la SDA se está a la espera de que EAB-ESP realice la apertura de la cuenta bancaria para la consignación de los recursos por parte de la SDA.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	60.00%	2018	0.60	1.00	0.00	0.00%		2019	0.90	0.00	0.00	0.00%		2020	1.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	12.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	60.00%																																																									
2018	0.60	1.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	12.00%																																																									
477 Techos verdes y jardines verticales implementados	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$193	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$159	\$0	0.00	\$909	\$254	28.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,591.00</td> <td>103.64%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5,000.00</td> <td>4,909.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20,000.00</td> <td>20,000.00</td> <td>7,591.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>37.96%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos</p> <p>Avances y Logros: Durante la vigencia 2017 se ha realizado el acompañamiento a 5002 m2 de infraestructura vegetada, correspondientes a 3931 m2 de jardín vertical y 1071 m2 en techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades de Candelaria (425 m2), Santa Fé (627.15 m2), Chapinero (888 m2), Barrios Unidos (126 m2), Engativá (398 m2), Puente Aranda (102 m2), Usaquén (1100 m2), Fontibón (363 m2), Suba (445 m2) y Teusaquillo (526 m2) de la Ciudad de Bogotá.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%		2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	100.00%	2018	5,000.00	4,909.00	0.00	0.00%		2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%		2020	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00%		TOTAL	20,000.00	20,000.00	7,591.00	al Plan de Desarrollo	37.96%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%																																																										
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	100.00%																																																									
2018	5,000.00	4,909.00	0.00	0.00%																																																										
2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20,000.00	20,000.00	7,591.00	al Plan de Desarrollo	37.96%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Promover la implementación de 20,000 m2 de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado.	Magnitud	2,591.00	2,591.00	100.00	5,000.00	5,000.00	100.00	4,909.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	20,000.00	7,591.00	37.96																																											
	Recursos	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$193	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$159	\$0	0.00	\$909	\$254	28.00																																											
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	\$893	\$794	88.86	\$1,397	\$1,386	99.18	\$2,096	\$0	0.00	\$3,518	\$0	0.00	\$2,660	\$0	0.00	\$10,565	\$2,180	20.63																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	90.56% ★
2018	150.00	130.00	0.00	0.00%	
2019	150.00	130.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	163.00	al Plan de Desarrollo	32.60% ⓪

Retrasos y soluciones: El reporte del presente trimestre mide el desempeño ambiental de las empresas postuladas al PREAD, a este programa se inscribieron organizaciones de las cuales fueron reconocidas, esto debido a incumplimientos normativos o retiros voluntarios de las mismas, reduciendo el número de empresas a las cuales se les medirá el Índice, afectando el cumplimiento de la meta establecida.

Solución:

Durante el primer trimestre del 2018 se culminará el desarrollo de la Herramienta GAE. A su vez, durante el segundo trimestre del año se realizará la medición del IDAE a todas las empresas participantes en el año 2017. Finalmente, durante el año 2018 se continuará con la medición del IDAE a las empresas nuevas participantes del Programa de Excelencia Ambiental Distrital - PREAD junto a todas aquellas que hacen reportes a través del RUA, información que debe ser entregada por todas las organizaciones industriales, que requieran de algún trámite ante la autoridad ambiental.

Avances y Logros:

Se realizó la evaluación de las empresas postuladas al Programa de Excelencia Ambiental Distrital - PREAD, y algunas empresas del Programa Gestión Ambiental Empresarial, de las cuales 139 obtuvieron un nivel entre muy bueno y excelente de acuerdo a la escala de validación del IDAE durante el trimestre, para un total de 150 durante todo el año. Adicionalmente se inició la recolección de la información de 300 empresas participantes del Programa Gestión Ambiental Empresarial durante el Ciclo del año 2017, las cuales serán medidas con el Índice durante el primer trimestre de 2018, de acuerdo a lo contemplado en el plan de trabajo; y se continuará con la validación de los indicadores de consumo de agua, energía y de generación de residuos peligrosos de este grupo de empresas. Finalmente, se continuará desarrollando la herramienta electrónica para la captura y consolidación de información, la cual será culminada durante el primer trimestre del año 2018. Finalmente, se continuará desarrollando la herramienta electrónica para la captura y consolidación de información, la cual será culminada durante el primer trimestre del año 2018.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Lograr 500 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial - IDAE entre muy bueno y superior	Magnitud	60.00	13.00	21.67	167.00	150.00	89.82	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	500.00	163.00	32.60
		Recursos	\$629	\$545	86.76	\$996	\$996	100.00	\$1,319	\$0	0.00	\$2,694	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$7,638	\$1,542	20.18
(C)5	Actualizar 100 % la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible y ponerla en marcha.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	24.00	80.00	60.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$204	\$204	100.00	\$299	\$299	99.99	\$643	\$0	0.00	\$674	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$2,320	\$503	21.67
(C)6	Apoyar 100 % la formulación y seguimiento del proyecto Parque Industrial Ecoeficiente de San Benito-PIESB.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	70.00	70.00	100.00	80.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$61	\$44	73.16	\$103	\$91	88.87	\$134	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$160	\$0	0.00	\$608	\$136	22.31

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00% ★
2018	0.25	0.50	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.75	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00% ⓪

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
<p>Avances y Logros: Se llevó a cabo la Semana Ecoempresarial como el escenario para fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental del 23 al 27 de octubre, en donde, se logró la asistencia de 220 representantes de empresas, entidades del Distrito y universidades al I Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, más de 3000 colaboradores de 100 organizaciones, entidades del distrito y universidades hicieron parte de la campaña Elijo Ser Sostenible, con el fin de fortalecer los estilos de Vida Sostenible, 43 toneladas de residuos especiales, eléctricos y electrónicos, así como pilas y bombillas, se recibieron en la jornada de la Eco-Reciclación, y se desarrollo del Primer Festival Ambiente al Parque, escenario que brindó actividades de esparcimiento recreativo, cultural y fortalecimiento de la gestión ambiental empresarial.</p>																																																														
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	\$975	\$963	98.77	\$1,432	\$1,026	71.68	\$1,389	\$0	0.00	\$1,738	\$0	0.00	\$1,167	\$0	0.00	\$6,701	\$1,989	29.69																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4,000,000.00</td> <td>4,112,722.00</td> <td>4,112,722.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8,000,000.00</td> <td>11,375,080.00</td> <td>11,375,080.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8,000,000.00</td> <td>7,887,278.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8,000,000.00</td> <td>5,655,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4,000,000.00</td> <td>2,969,920.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>32,000,000.00</td> <td>32,000,000.00</td> <td>15,487,802.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>48.40% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%		2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	★	2018	8,000,000.00	7,887,278.00	0.00	0.00%		2019	8,000,000.00	5,655,000.00	0.00	0.00%		2020	4,000,000.00	2,969,920.00	0.00	0.00%		TOTAL	32,000,000.00	32,000,000.00	15,487,802.00	al Plan de Desarrollo	48.40% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%																																																										
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	★																																																									
2018	8,000,000.00	7,887,278.00	0.00	0.00%																																																										
2019	8,000,000.00	5,655,000.00	0.00	0.00%																																																										
2020	4,000,000.00	2,969,920.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	32,000,000.00	32,000,000.00	15,487,802.00	al Plan de Desarrollo	48.40% ▲																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
<p>Avances y Logros: Se realizó un control de 11,375,080 Ton de Residuos de Construcción y Demolición - RCD. En el periodo comprendido entre enero y Diciembre de 2017 se realizaron 885 visitas de seguimiento y control a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la disposición adecuada de toneladas de RCD. Además entre enero y diciembre de 2017 se realizó la revisión de 689 Planes de gestión de RCD, de los cuales se aprobaron 184 planes presentados por obras mayores a 5.000 m2 que causan impactos ambientales en la ciudad, así mismo se generaron 109 Informes técnicos (Sitios de disposición final, Clasificación de impacto ambiental) y/o Conceptos técnicos por incumplimiento en obras en las diferentes obligaciones estipuladas en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.</p> <p>Lo anterior se produce como resultado a la labor realizada por la SDA en cuanto a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de los RCD en la ciudad en el cual se fortalecieron las actividades de evaluación control y seguimiento ambiental a los generadores de RCD en Bogotá que desarrollan proyectos constructivos públicas y privadas que se desarrollan en Bogotá, de tal forma que se incluyeron actividades de promoción y capacitación socializando la normatividad ambiental existente, al sector de la construcción y diferentes actores de la cadena sobre la disposición adecuada de los RCD generados en el D.C.</p> <p>Lo anterior genero un incremento de las obras inscritas en el aplicativo web de la entidad, que en comparación con años anteriores, para el 2017 se tuvo un total 890 obras nuevas, que gracias al control realizado reportaron la certificaciones de la adecuada disposición de los RCD se obtuvieron resultados sobresalientes.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)11	Controlar 32,000,000 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.	Magnitud	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00	7,887,278.00	0.00	0.00	5,655,000.00	0.00	0.00	2,969,920.00	0.00	0.00	32,000,000.00	15,487,802.00	48.40																																										
		Recursos	\$584	\$577	98.69	\$822	\$777	94.51	\$805	\$0	0.00	\$1,144	\$0	0.00	\$770	\$0	0.00	\$4,126	\$1,354	32.81																																										
(K)12	Controlar y hacer seguimiento a 100 % de los sitios autorizados para disposición final de RCD en Bogotá jurisdicción SDA	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$62	\$61	97.55	\$101	\$97	96.26	\$106	\$0	0.00	\$108	\$0	0.00	\$73	\$0	0.00	\$450	\$158	35.11																																										
(K)13	Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % de los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$83	\$80	96.65	\$158	\$152	95.94	\$350	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$154	\$0	0.00	\$974	\$232	23.84																																										
(C)15	Desarrollar e implementar 100 % de un instrumento de control a partir de procesos de innovación tecnológica e investigación para la gestión integral de RCD en Bogotá.	Magnitud	10.00	5.00	50.00	50.00	24.00	48.00	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$245	\$245	100.00	\$350	\$0	0.00	\$128	\$0	0.00	\$257	\$0	0.00	\$170	\$0	0.00	\$1,150	\$245	21.33																																										
481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	\$461	\$440	95.36	\$601	\$594	98.75	\$984	\$0	0.00	\$908	\$0	0.00	\$611	\$0	0.00	\$3,566	\$1,034	28.99																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%		
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	★	
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%		
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%		
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	121.36%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2017 se controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD para un total 2.339.085,99 Ton. equivalente al 30,34% del 20% establecido para la meta estipulada. Estos valores se obtienen con base en los reportes generados por el seguimiento realizado a las obras y al aplicativo Web de la Entidad y teniendo en cuenta las siguientes variables: -El número de obras inscritas, el área en metros cuadrados de construcción que para el año 2017 y 2016, calculado según la base de datos soporte de la SCASP y el % de reutilización de Obra teniendo en cuenta un coeficiente de volumen de construcción de 0.60 m3/m2 de materiales de obra requerido. Considerando lo anterior el valor total de rcd reutilizados o aprovechados a controlar en las obras es de 1.541.574 equivale a un 20% el cual corresponde a la meta establecida para la vigencia 2017 acorde con la norma. Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 se realizó la revisión de 689 Planes de Gestión-RCD y se dio la aprobación a 184 planes presentados por obras mayores a 5.000 m2 que causan impactos ambientales en la ciudad, mediante el desarrollo del aplicativo web de la entidad donde reposan dichos documentos. El incremento en la ejecución de la meta se produce como resultado a la labor realizada por la SDA en cuanto a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de los RCD en la ciudad en el cual se fortalecieron las actividades de evaluación control y seguimiento ambiental a los generadores de RCD en Bogotá que desarrollan proyectos constructivos públicas y privadas que se desarrollan en Bogotá, de tal forma que se incluyeron actividades de promoción y capacitación socializando la normatividad ambiental existente, al sector de la construcción y diferentes actores de la cadena sobre el tratamiento y aprovechamiento de los RCD generados en el D.C. Lo anterior genero un incremento de las obras inscritas en el aplicativo web de la entidad, que en comparación con años anteriores, para el 2017 se tuvo un total 890 obras nuevas, que gracias al control realizado reportaron la certificaciones del aprovechamiento de los RCD.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)13	Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % de los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$83	\$80	96.65	\$158	\$156	98.52	\$350	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$154	\$0	0.00	\$974	\$236	24.26
(C)14	Controlar que el 25 % de RCD sean reutilizados o aprovechados en obra.	Magnitud	15.13	15.13	100.00	25.00	30.34	121.36	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$378	\$359	95.07	\$443	\$438	98.83	\$634	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$457	\$0	0.00	\$2,591	\$797	30.77

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$463	\$0	0.00	\$640	\$0	0.00	\$320	\$0	0.00	\$2,520	\$1,005	39.87
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%		
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	★	
2018	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00%		
2019	5,500.00	4,595.00	0.00	0.00%		
2020	2,250.00	2,250.00	0.00	0.00%		
TOTAL	15,000.00	15,000.00	3,455.00	al Plan de Desarrollo	23.03%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por cada uno de los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU) respectivamente, estas cantidades cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Los residuos fueron recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial (Ecolecta y Puntos fijos) y empresarial.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, lo que facilitara la obtención y análisis de las cantidades generadas de AVU en la ciudad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

Las cantidades recolectadas, aprovechadas y dispuestas para el último trimestre del año son las siguientes: AVU 157,78 Ton, Medicamentos 14,31 Ton, Luminarias 98,55 Ton RAE 498,42 Ton, Pilas 66,33 Ton para un total de 835,39 Ton

Para la vigencia del año 2017 se realizó el aprovechamiento y disposición adecuada de 2427,3 Ton discriminadas de la siguiente manera: RAEES 1341,46 Ton Equivalente al 55.3%, Medicamentos 59,87 Ton Equivalentes a 2,5%, Luminarias 261,24 Ton Equivalentes a 10,8%, Pilas 138,86 Ton Equivalentes 5,7%, AVU 625,86 Ton Equivalentes a 25,8%, cumpliendo satisfactoriamente con la meta proyectada para el año 2017.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)7 Promover la disposición adecuada de 15,000 toneladas de residuos peligrosos y especiales	Magnitud	1,028.00	1,028.00	100.00	2,627.00	2,427.00	92.39	4,500.00	0.00	0.00	4,595.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	15,000.00	3,455.00	23.03
	Recursos	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$463	\$0	0.00	\$640	\$0	0.00	\$320	\$0	0.00	\$2,520	\$1,005	39.87

521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	\$1,064	\$949	89.17	\$690	\$653	94.76	\$984	\$0	0.00	\$1,028	\$0	0.00	\$726	\$0	0.00	\$4,492	\$1,603	35.68
---	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	★
2018	8,000.00	7,333.00	0.00	0.00%	
2019	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	3,972.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	12,695.00	al Plan de Desarrollo	39.67% ⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En el período de enero a diciembre de 2017 la SDA controló un total acumulado de 8028 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, donde se realizaron en total acumulado de 333 visitas de Seguimiento y Control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares con su respectiva actuación técnica, generando 567 oficios de requerimiento, y 25 Concepto técnico y 30 Informes Técnicos, 82 oficios de requerimientos por análisis caracterización con RESOL 631 de 2015 y 32 caracterizaciones fueron vinculadas a permiso de vertimientos. Por último, se analizaron 169 Informes de gestión con su respectiva actuación

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)16 Controlar 32,000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines con gestión externa adecuada	Magnitud	4,667.00	4,667.00	100.00	8,028.00	8,028.00	100.00	7,333.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	3,972.00	0.00	0.00	32,000.00	12,695.00	39.67
	Recursos	\$545	\$519	95.34	\$259	\$243	93.88	\$525	\$0	0.00	\$430	\$0	0.00	\$303	\$0	0.00	\$2,062	\$762	36.98
(C)17 Diseñar e implementar 100 % una estrategia de control de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá	Magnitud	10.00	5.00	50.00	40.00	25.00	62.50	60.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$410	\$323	78.90	\$199	\$188	94.20	\$200	\$0	0.00	\$304	\$0	0.00	\$215	\$0	0.00	\$1,328	\$511	38.50
(K)18 Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$110	\$107	96.89	\$231	\$223	96.24	\$259	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$208	\$0	0.00	\$1,103	\$329	29.85

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$627	\$0	0.00	\$1,995	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$4,559	\$821	18.02
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>60.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>210.00</td> <td>211.00</td> <td>211.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>210.00</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>210.00</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>110.00</td> <td>89.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> <td>311.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>38.88%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	60.00	100.00	100.00	100.00%		2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	★	2018	210.00	200.00	0.00	0.00%		2019	210.00	200.00	0.00	0.00%		2020	110.00	89.00	0.00	0.00%		TOTAL	800.00	800.00	311.00	al Plan de Desarrollo	38.88%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	★																																																									
2018	210.00	200.00	0.00	0.00%																																																										
2019	210.00	200.00	0.00	0.00%																																																										
2020	110.00	89.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	800.00	800.00	311.00	al Plan de Desarrollo	38.88%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos																																																														
Avances y Logros: Se incorporaron criterios de sostenibilidad ambiental a doscientos once (211) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecurbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporó criterios de sostenibilidad corresponden a: Once (11) Planes Parciales de Desarrollo, tres (3) planes parciales de renovación urbana, un (1) plan parcial de regularización y manejo, siete (7) Planes de Implantación, doce (12) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, un (1) proyecto de regularización de barrio, ciento treinta y dos (132) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, cinco (5) proyectos pre - reconocidos como ecoeficientes por el Programa Bogotá Construcción Sostenible y treinta y nueve (39) tramos de proyectos viales de la caja de vivienda popular.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Incluir 800 proyectos criterios de sostenibilidad ambiental	Magnitud	100.00	100.00	100.00	211.00	211.00	100.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	89.00	0.00	0.00	800.00	311.00	38.88																																											
	Recursos	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$627	\$0	0.00	\$1,995	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$4,559	\$821	18.02																																											
523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$987	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,987	\$1,000	50.33																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>0.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘	2018	0.60	0.20	0.00	0.00%		2019	0.90	0.60	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																									
2018	0.60	0.20	0.00	0.00%																																																										
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)2 Diseño e Implementación de 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.12	60.00	0.60	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$987	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,987	\$1,000	50.33																																											
41 Desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$0	0.00	\$2,053	\$0	0.00	\$1,071	\$0	0.00	\$6,424	\$1,424	22.17																																												
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$0	0.00	\$2,053	\$0	0.00	\$1,071	\$0	0.00	\$6,424	\$1,424	22.17																																												
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69

(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	★
2018	0.00	0.30	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.50	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Se avanzó en la elaboración de los diagnósticos correspondientes a los acueductos del predio Pedregal (28,5 Ha) , Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24 ha). El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), con los cuales se tienen a la fecha un acumulado de 9 diagnósticos elaborados, de los cuales 4 diagnósticos se realizaron en el primer semestre de 2017 (San Luis (A.V Agualinda Chiguaza 8 Ha) , Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acumarg, 1,16 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3.3 ha),El Salero (A.V El Saltonal, 17.2 ha) Para un total acumulado de 98,36 Ha diagnosticadas.

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 382 Número de predios identificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	★
2018	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	181.00	al Plan de Desarrollo	36.20%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para el ultimo trimestre de 2017 se identificaron 20 nuevos predios para vinculación en las cuencas: Cuenca del río Tunjuelo: 1 predio localidad de Usme , Cuencas del río Blanco: 2 predios y del río Sumapaz: 13 predios (localidad de Sumapaz) Cerros Orientales: 4 predios (3 santa fe y 1 chapinero). Para un total de 125 a diciembre de 2017, de los cuales 105 predios se vincularon a septiembre de 2017

467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$736	\$0	0.00	\$791	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$2,625	\$672	25.59
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	★
2018	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2019	195.00	195.00	0.00	0.00%	
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.75%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: 1. Áreas de Restauración ecológica participativa o conservación y mantenimiento:

En el trimestre se finalizaron las implementaciones en los siguientes predios: Predio Santa Cruz (11,5 Ha), con la siembra participativa de 200 individuos y Predios Oasis y Delirio (0,97 Ha) siembra participativa de 450 individuos, y Los predios Los Alisos y El Prado (0,21 Ha) (Total intervenido en el

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$84,385	\$0	0.00	\$97,295	\$0	0.00	\$52,476	\$0	0.00	\$383,388	\$113,819	29.69																																												
trimestre 12,67 Ha) Con estas intervenciones se consolidan 117,5 Ha en restauración ecológica participativa, de las cuales 42,5 hectáreas fueron intervenidas y reportadas a septiembre de 2017 y 62,33 Ha provienen de la vigencia 2016. 2. En Gestión se realizaron las siguientes acciones: Cuenca Tunjuelo: Se realizaron acercamientos con el señor Carlos Naranjo de la vereda El Hato, propietario del predio Venecia para la protección de Relictos de bosque y ronda de quebrada 3. Predios con Diagnóstico Ambiental: A la fecha se han realizado 9 Diagnósticos Ambientales de Predio que corresponden a 98.66 Ha que corresponden a los siguientes predios: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha) , Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha) 4 . Actividades de mantenimiento: En la Localidad de Usme: El Prado y Los Alisos, vereda Requilina San Luis, zona abastecedora del acueducto veredal Aguilinda Chiguaza. El Horizonte, Delirios y Manantial, zonas abastecedoras del acueducto veredal Predio Jamaica II, zona abastecedora del acueducto veredal Arrayanes Argentina. Predio La Palma, zona abastecedora del acueducto veredal Acuamarg. Predio Montebello, zona abastecedora del acueducto veredal El Destino. Localidad de Ciudad Bolívar: Buenos Aires y La Riviera, zonas abastecedoras del acueducto veredal Asoporquera .El Salero zonas abastecedoras del acueducto veredal El Saltonal .El Recuerdo, zona abastecedora del acueducto veredal Piedra Parada. La Palma, zona abastecedora del acueducto veredal Pasquilla. Predios El Pedregal, Santa Cruz, Oasis y delirios, vereda Pasquilla.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
7517 - Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D. C.																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1	Aumentar a 200 hectareas las áreas con procesos de restauración ecológica participativa o conservación y/o mantenimiento en la ruralidad de Bogotana.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	117.50	117.50	100.00	180.00	0.00	0.00	195.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$736	\$0	0.00	\$791	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$2,625	\$672	25.59																																										
468	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible		\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,028	\$0	0.00	\$1,262	\$0	0.00	\$653	\$0	0.00	\$3,799	\$753	19.81																																										
Indicador(es)																																																														
(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>556.00</td> <td>556.00</td> <td>556.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>69.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,000.00</td> <td>1,000.00</td> <td>681.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>68.10%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	556.00	556.00	556.00	100.00%		2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	★	2018	125.00	125.00	0.00	0.00%		2019	125.00	125.00	0.00	0.00%		2020	69.00	69.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,000.00	1,000.00	681.00	al Plan de Desarrollo	68.10%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%																																																										
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	★																																																									
2018	125.00	125.00	0.00	0.00%																																																										
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%																																																										
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1,000.00	1,000.00	681.00	al Plan de Desarrollo	68.10%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: Número de predios vinculados, con matriz de indicadores de sostenibilidad ambiental, Plan Finca y actas de concertación en el cuarto trimestre de 2017: 20 predios distribuidos así: Cuenca del río Tunjuelo: 1 predio localidad de Usme Cuencas del río Blanco: 2 predios y del río Sumapaz: 13 predios (localidad de Sumapaz) Cerros Orientales: 4 predios (3 santa fe y 1 chapinero) Como consolidado se tiene: Un total de 681 predios vinculados a diciembre 2017, de los cuales 105 predios se vincularon hasta el tercer trimestre de 2017 y 556 predios provienen de la vigencia 2016. Acciones de implementación de buenas prácticas en predios nuevos: Cuenca río Tunjuelo: se realizó enriquecimientos de 4519 metros cuadrados de bosque nativo con 685 plantas establecidas, enriquecidos 925 m ² de área de nacimiento de agua, se fortalecieron 28 huertas caseras con insumos para elaboración de caldos microbianos, Cuenca del río Blanco: 68 metros lineales de aislamiento de nacedores liberando 161 m ² , 10 predios apoyados con sistemas de ahorro de agua, almacenaje y protección para animales, 472 metros lineales de cerca viva * Cuenca del río Sumapaz: Se protegieron 2,335 m ² de bosques, Se enriqueció un área total de 625 m ² , Se protegieron 4.756,2 m ² de nacedores enriqueciendo 3.843,75 m ² , 765 metros lineales de quebradas protegidas, se implementaron 2 lombricultivos, 591 metros de cercas vivas * Cerros Orientales: se implementó un cerco para separación de potreros y protección de bosque en 50 m.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
7517 - Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D. C.																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3	Implementar en 1,000 predios acciones de buenas prácticas ambientales en sistemas de producción en sistemas de producción agropecuaria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	681.00	681.00	100.00	125.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	69.00	0.00	0.00	1,000.00	681.00	68.10																																										
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,028	\$0	0.00	\$1,262	\$0	0.00	\$653	\$0	0.00	\$3,799	\$753	19.81																																										
07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$18,138	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$88,661	\$28,622	32.28																																										

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$18,138	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$88,661	\$28,622	32.28
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,167	\$0	0.00	\$8,687	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$32,917	\$9,746	29.61
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,167	\$0	0.00	\$8,687	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$32,917	\$9,746	29.61
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$3,628	\$3,006	82.86	\$2,923	\$2,859	97.81	\$3,591	\$0	0.00	\$4,863	\$0	0.00	\$3,517	\$0	0.00	\$18,522	\$5,866	31.67

Indicador(es)

(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	★
2018	28.00	28.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	32.00	al Plan de Desarrollo	32.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: LEY 1712 DE 2014: Se implementó lo siguiente: En la categoría "Mecanismos de Contacto" se implementó 1 ítem, relacionado con el link al formulario electrónico de solicitudes, en la categoría "Control" se implementó 1 ítem correspondiente al enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la Entidad. Con el objetivo de fortalecer la transparencia y anticorrupción, y por ende de garantizar el buen uso de los recursos y el acceso de la información; se realizó el seguimiento y monitoreo a los ítems ya implementados, determinando el estado la Ley en la SDA y se implementaron los 28 ítems faltantes; lo anterior, evidencia el cumplimiento a cabalidad de los requisitos de la Ley de Transparencia y permite que los ciudadanos accedan a la información de la entidad, cuando lo requieran.

LEY 1474 DE 2011: Se ha venido realizando seguimiento y revisión a los 6 componentes, verificando que se haya cumplido con los reportes de avance propuestos por cada una de las áreas a ejecutar en la vigencia en curso, monitoreando cada una de las acciones planeadas; como consecuencia de lo anterior, se puede concluir que en todas las actividades se llegó a un 100% de ejecución en lo que va corrido del año. Se apoyó en la realización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se realizó el seguimiento y verificación de los 6 componentes (mapas de riesgo de corrupción, anti-tramites, rendición de cuentas, atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información y gestión ética), con el fin de garantizar su estricto cumplimiento. Se llevó a cabo la Semana de la Ética, con la participación de más de 600 servidores, en las diferentes actividades (dos concursos, un taller-conferencia, liderado por Yokoy Kengi Díaz y clausura, cumpliéndose así con el sexto componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano llamado "Gestión Ética".

En el componente tecnológico se ha avanzado en: Se reestructuró el micrositio de transparencia y acceso a la información de acuerdo a lo establecido en la resolución MINTICS 3564 -2015 teniendo en cuenta los componentes de mecanismos de contacto, Información de interés, estructura orgánica y talento humano, normativa, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios e instrumentos de gestión de información pública. Se realizaron pruebas de avance de un chat interactivo para el mejoramiento de la sección de mecanismos de contacto de la ley de transparencia. Se implementó mecanismo de consulta virtual en el portal web de la Secretaría Distrital de Ambiente <http://www.ambientebogota.gov.co/requerimientos>, para consultar en línea los resultados de las pruebas realizadas a los vehículos denunciados por la ciudadanía. Se implementaron mecanismos de protección web Application firewall (WAF), para reducir el riesgo de sufrir un ataque a los portales web de la entidad por parte de cibercriminales.

Proyecto(s) de inversión

1030 - Gestión eficiente con el uso y apropiación de las TIC en la SDA

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Incrementar 30 % la integración de los Sistemas de información	Magnitud	4.00	4.00	100.00	8.00	8.00	100.00	10.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	30.00	12.00	40.00
		Recursos	\$1,018	\$972	95.49	\$1,350	\$1,350	99.99	\$1,295	\$0	0.00	\$1,200	\$0	0.00	\$1,200	\$0	0.00	\$6,062	\$2,322	38.29
(C)2	Incrementar 50 % en la aplicación Estándares y buenas prácticas para el manejo de información priorizados	Magnitud	9.00	9.00	100.00	14.00	13.00	92.86	28.00	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,444	\$1,435	99.40	\$397	\$364	91.63	\$900	\$0	0.00	\$1,321	\$0	0.00	\$241	\$0	0.00	\$4,303	\$1,799	41.81
(S)3	Renovar 30 % de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones priorizada	Magnitud	2.00	1.40	70.00	6.50	6.40	98.46	8.80	0.00	0.00	8.30	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	30.00	7.80	26.00
		Recursos	\$1,097	\$531	48.41	\$518	\$490	94.68	\$903	\$0	0.00	\$2,160	\$0	0.00	\$1,890	\$0	0.00	\$6,567	\$1,021	15.55
(S)4	Disponer 100 % los mecanismos de tecnologías de información requeridos por la SDA para una adecuada implementación de las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	32.00	32.00	100.00	28.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	32.00	32.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$567	\$564	99.46	\$370	\$0	0.00	\$69	\$0	0.00	\$69	\$0	0.00	\$1,075	\$564	52.49

1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)5	Seguimiento 100 % de la Ley 1712 y 1474	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$69	\$68	97.98	\$92	\$92	100.00	\$124	\$0	0.00	\$113	\$0	0.00	\$117	\$0	0.00	\$515	\$160	31.07

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$18,138	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$88,661	\$28,622	32.28
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,775	\$1,715	96.60	\$2,280	\$2,166	94.99	\$2,576	\$0	0.00	\$3,824	\$0	0.00	\$3,939	\$0	0.00	\$14,395	\$3,881	26.96

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%		
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%		
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	27.78%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Se avanzó con la actualización permanente del aplicativo ISOLUCION, incluyendo capacitaciones de su manejo y se realizó su actualización a versión 4.6, la cual incluye el módulo del SSST, acorde a la norma; se actualizaron 79 documentos, entre caracterizaciones y procedimientos, para los cuales también se revisaron 29 resoluciones relacionadas con su aprobación, modificación o derogación; se realizó seguimiento al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información - SSI, analizando el avance del plan de trabajo y el reporte de avance a la Alta Consejería para las TIC; se realizó seguimiento a la implementación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SSST, aprobándose un procedimiento e identificándose matrices de peligro, tanto de la sede principal como de las demás. Se atendieron auditorías de seguimiento No. 1 a ISO 14001 y recertificación ISO 9001 versión 2015, obteniendo el mantenimiento de dichas certificaciones.

En el 2016, se finalizó la homologación de las normas ISO 14001 e ISO 9001 versiones 2015. Durante la vigencia 2017, se apoyó la implementación y seguimiento del SSST, según anexo 1 de la Resolución 1111 de 2017, expedida por el Ministerio de Trabajo, del SSI, adoptando 4 procedimientos, revisando estado de avance de pruebas de efectividad, estratificación de la entidad, indicadores de gestión, plan de comunicación, seguridad en la nube, evidencia digital, continuidad del negocio, entre otros; y para el Subsistema de Gestión Documental - SGD, se efectuó la correlación entre la guía de trámites, Tablas de Retención Documental y procesos del sistema FOREST y se inició la actualización del Cuadro de Caracterización Documental. Se actualizaron 215 documentos (procedimientos, formatos y caracterizaciones) y se realizó cargue de las acciones preventivas de 42 riesgos de los procesos, 19 procedimientos y un instructivo que están en flujo de aprobación, en el sistema ISOLUCION.

Adicionalmente, desde la oficina de Control Interno, se realizaron auditorías a catorce (14) procesos del SIG, la evaluación de la implementación de las acciones preventivas formuladas para el manejo de los 42 riesgos y seguimientos al cumplimiento de las acciones de los Planes de Mejoramiento por Procesos. Por otra parte y como evidencia de la sostenibilidad del SIG desde el área de Atención al Ciudadano y PQR¿S, se actualizó el procedimiento ¿Servicio al Ciudadano y Correspondencia¿, mediante Resoluciones 00686 de marzo de 2017 y 3150 de noviembre de 2017; se obtuvo un 93% de satisfacción frente al servicio prestado en los diferentes puntos de atención.

Finalmente, desde el Direccionamiento Estratégico y a través de la custodia de Actos Administrativos, se da cumplimiento a las Tablas de Retención Documental definidas dentro del Subsistema de Gestión Documental y, a través de la oficina de Control Interno Disciplinario, se da cumplimiento legal al proceso "Control Disciplinario".

Proyecto(s) de inversión

1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)1	Mantener 1 sistema de control interno	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$163	\$161	99.18	\$199	\$199	100.00	\$252	\$0	0.00	\$277	\$0	0.00	\$285	\$0	0.00	\$1,176	\$361	30.68
(K)2	Mantener mínimo 8 puntos habilitados de atención al ciudadano	Magnitud	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$706	\$658	93.24	\$1,148	\$1,093	95.23	\$930	\$0	0.00	\$1,529	\$0	0.00	\$1,575	\$0	0.00	\$5,888	\$1,751	29.74
(K)3	Seguimiento 100 % PQRs asignadas respondidas	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$41	\$41	98.57	\$63	\$63	99.92	\$78	\$0	0.00	\$157	\$0	0.00	\$162	\$0	0.00	\$501	\$103	20.59
(C)4	Incrementar 90 % la sostenibilidad del SIG en la SDA	Magnitud	10.00	5.00	50.00	30.00	30.00	100.00	55.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$210	\$199	95.02	\$218	\$173	79.34	\$322	\$0	0.00	\$642	\$0	0.00	\$662	\$0	0.00	\$2,053	\$372	18.11
(K)6	Operar 1 proceso de direccionamiento estratégico.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$656	\$656	99.97	\$653	\$638	97.77	\$994	\$0	0.00	\$1,219	\$0	0.00	\$1,255	\$0	0.00	\$4,777	\$1,294	27.09
43	Modernización institucional		\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$3,517	\$0	0.00	\$2,199	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$12,284	\$4,163	33.89
189	Modernización administrativa		\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$3,517	\$0	0.00	\$2,199	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$12,284	\$4,163	33.89
379	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa		\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$3,517	\$0	0.00	\$2,199	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$12,284	\$4,163	33.89

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$18,138	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$88,661	\$28,622	32.28

(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%		
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	▲	
2018	65.00	75.00	0.00	0.00%		
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	45.00%	▲

Retrasos y soluciones: Con respecto al PMR, está pendiente adelantar el Plan de Regularización y Manejo, que incluya los documentos y la planimetría y Una detallada descripción de las operaciones y de las acciones planteadas para el adecuado funcionamiento del uso y para la mitigación de los impactos urbanísticos, acorde con lo establecido y para poder culminar con éxito la elaboración del PRM, se han adelantado diferentes reuniones con las Secretarías D. de Planeación y Movilidad, a fin de buscar apoyo en la elaboración de dicho estudio, de igual manera se identificó la necesidad de contratar un experto en estudios de tránsito para que realice las diferentes mediciones; con respecto a la medición del clima organizacional. SOLUCIÓN: Realizar una planeación más eficaz en la movilización de los funcionarios, mientras la obra culmine. La Gerencia de Proyecto contrató el estudio de tránsito. De igual forma para la medición del clima organizacional, desarrollarla durante el 1er semestre de 2018.

Avances y Logros: La SDA ha avanzado en las diferentes mediciones con el fin de obtener el requisito para elaborar el PRM. Se renovó el total de los puestos de trabajo en los pisos 1 y 3 de la sede administrativa. Se realizó el cambio de luminarias por lámparas tipo LED, disminuyendo el consumo percapita de energía. Se realizó entrega a la Cooperativa de Reciclaje residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metal) en una cantidad de (20,151 kg). Se hizo entrega de residuos con características peligrosas como envases de aseo, RAEE¿S, luminarias, baterías (2,682, 1 kg) y RCD (60 m3 aprox). Se realizaron jornadas de integración con actividades correspondientes a fortalecimiento de los valores institucionales. Se realizaron jornadas de inducción sobre la cartilla digital de Inducción y Re inducción en temas transversales, se llevó a cabo taller correspondiente a Trabajo en Equipo. Se realizó el Diagnostico de Riesgo Psicosocial para la entidad. En cuanto a la gestión documental se programó y se ejecutó un ciclo de conversatorios sobre Pérdida y Destrucción de Documentos y Reconstrucción de Expedientes, y sobre Ética Archivística. Se elaboró documento sobre criterios archivísticos para determinar las TRD ¿ Series Documentales del Río Bogotá en la SDA y ejercicio de aplicación sobre el Decreto Distrital 238 de 2017. Se realizó convenio interadministrativo con la imprenta nacional mediante el cual se elaboró el Plan de Conservación Documental de la SDA. Se realizó levantamiento y caracterización del fondo documental acumulado con el fin de determinar la cantidad de folios a digitalizar. Se transfirieron 64 cajas documentales al archivo central. Se hicieron jornadas de sensibilización a para la actualización de las TRD. En cuanto a la actuación jurídica de la entidad a cargo de la DLA se emitieron 146 conceptos jurídicos. La medición del cumplimiento de los términos legales en la emisión de conceptos jurídicos arrojó un nivel de cumplimiento del indicador del 93%. La SDA registró un éxito procesal del 87.5%, esto es, que de 16 procesos en contra terminados, 14 de ellos registraron fallos a favor de la SDA.

Proyecto(s) de inversión

1033 - Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
(C)1 Ejecutar 100 % de las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación	Magnitud	20.00	20.00	100.00	65.00	59.00	90.77	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$977	\$973	99.63	\$531	\$481	90.56	\$1,835	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$3,493
(S)2 Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	Magnitud	1.00	0.60	60.00	1.40	1.40	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
	Recursos	\$124	\$111	89.18	\$155	\$29	18.86	\$115	\$0	0.00	\$280	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$874
(C)3 Realizar 25 actividades orientadas al mejoramiento del clima del clima organizacional.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	10.00	10.00	100.00	15.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$70	\$66	94.99	\$30	\$30	100.00	\$50	\$0	0.00	\$90	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$340
(C)4 Implementar 10 procesos que integran el Programa de Gestión Documental	Magnitud	1.00	0.80	80.00	4.00	4.00	100.00	7.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$380	\$129	33.96	\$548	\$534	97.36	\$470	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$1,899
(C)5 Aumentar 90 % el direccionamiento Jurídico integral de la SDA	Magnitud	85.00	85.00	100.00	86.50	86.50	100.00	88.00	0.00	0.00	89.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$426	\$426	99.86	\$522	\$521	99.89	\$527	\$0	0.00	\$786	\$0	0.00	\$810	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$3,071
(K)6 Mantener 82 % de éxito procesal en fallos favorables en representación de la SDA.	Magnitud	82.00	82.00	100.00	82.00	82.00	100.00	82.00	0.00	0.00	82.00	0.00	0.00	82.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$382	\$382	99.99	\$502	\$481	95.75	\$520	\$0	0.00	\$593	\$0	0.00	\$611	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$2,608
44 Gobierno y ciudadanía digital		\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$8,454	\$0	0.00	\$11,296	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$43,460
193 Sistemas de información para una política pública eficiente		\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$8,454	\$0	0.00	\$11,296	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$43,460
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.		\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$8,454	\$0	0.00	\$11,296	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$43,460

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$18,138	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$88,661	\$28,622	32.28

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.40	0.35	0.35	100.00% ★	100.00% ★	
2018	0.70	0.70	0.00	0.00%		
2019	0.98	0.98	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	35.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Se cierra la vigencia 2017 con un avance del 0.35 frente a la meta del cuatrienio, el cual se detalla a continuación.

¿ Obra Civil CIMA: se construyó la obra civil correspondiente al espacio físico del CIMA implementando el diseño arquitectónico (aprobado en 2016) y se realizó la dotación del 100% del mobiliario básico.

¿ Fortalecimiento tecnológico: se estructuró la base de datos que adopta el modelo entidad-relación y se avanzó en un 50% en la construcción de la salida gráfica y formularios para entrar a la etapa de producción de la BIGDATA. Se adquirieron equipos de cómputo y ocho software para el centro de información y modelamiento ambiental.

ArcGIS GIS Server Standard (Windows) Up to Four Cores License (1)

ArcGIS Desktop Advanced Single Use License (1)

ArcGIS Desktop Standard Single Use License (2)

ArcGIS Desktop Basic Single Use License (1)

Insights for ArcGIS Perpetual License/user (1)

ArcGIS Geostatistical Analyst for Desktop Single License (1)

ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Single License (1)

¿ Procesos de valor agregado de los datos: se entregó el modelo conceptual y gráfico de la valoración económica del arbolado urbano. Así como en la articulación de la red hídrica los puntos de vertimientos del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos con la caracterización de vertimientos del recurso hídrico para unificar condiciones del uso de la red hídrica del distrito.

¿ Modelo entidad-relación: respecto a la implementación de este modelo se realizó para los grupos relacionados a continuación.

SRHS (Vertimientos, aguas subterráneas, aceites usados, respel, estaciones de servicio, licencias ambientales, minería y suelos y validación con el directivo).

SCAAV (fuentes fijas Ruido, PEV, Fuentes móviles y Validación Directivo área).

SSFFS (Silvicultura, industrias de la madera, Fauna silvestre).

SCASP (Sector público).

General (terceros).

¿ Propuesta de estructura y alcances del plan estratégico ambiental Bogotá ¿ 2040: se estableció la metodología para determinar las relaciones necesarias para estructurar el plan estratégico, se elaboraron series de tiempo y análisis estadísticos de tendencia central y de valores extremos de la base de datos con información del estado de los recursos con las que cuenta la Dirección de Control Ambiental.

Proyecto(s) de inversión

978 - Centro de Información y Modelamiento Ambiental

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Realizar 51 informes de calidad de aire resultado de la operación de la Red.	Magnitud	6.00	6.00	100.00	13.00	12.00	92.31	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	51.00	18.00	35.29
		Recursos	\$910	\$692	76.11	\$2,975	\$2,958	99.43	\$1,440	\$0	0.00	\$1,663	\$0	0.00	\$1,046	\$0	0.00	\$8,034	\$3,650	45.44
(C)2	Implementar 100 % la red de calidad de ruido	Magnitud	10.00	2.00	20.00	40.00	40.00	100.00	65.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$146	\$0	0.00	\$1,933	\$1,861	96.26	\$405	\$0	0.00	\$408	\$0	0.00	\$112	\$0	0.00	\$3,004	\$1,861	61.94
(C)3	Implementar 100 % del componente aire del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá.	Magnitud	9.00	8.50	94.44	34.00	34.00	100.00	55.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$274	\$242	88.04	\$982	\$774	78.85	\$360	\$0	0.00	\$388	\$0	0.00	\$596	\$0	0.00	\$2,600	\$1,016	39.07
(C)4	Generar 4 informes anualizados de la calidad hídrica superficial.	Magnitud	0.10	0.03	30.00	1.00	1.00	100.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$555	\$424	76.42	\$1,171	\$729	62.24	\$1,450	\$0	0.00	\$2,507	\$0	0.00	\$1,355	\$0	0.00	\$7,038	\$1,153	16.39
(C)6	Implementar 100 % la red de aguas subterráneas.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	45.00	45.00	100.00	65.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,030	\$1,977	97.40	\$1,040	\$1,023	98.36	\$470	\$0	0.00	\$1,876	\$0	0.00	\$1,015	\$0	0.00	\$6,431	\$3,000	46.65
(C)8	Establecer 1 centro de información y modelamiento.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.35	0.35	100.00	0.70	0.00	0.00	0.98	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$567	\$413	72.89	\$834	\$772	92.57	\$950	\$0	0.00	\$1,810	\$0	0.00	\$977	\$0	0.00	\$5,138	\$1,185	23.07
(C)10	Elaborar 1 plan estratégico ambiental para la ciudad, al año 2040.	Magnitud	0.03	0.03	100.00	0.30	0.30	100.00	0.35	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$173	\$144	83.23	\$1,463	\$1,460	99.79	\$660	\$0	0.00	\$975	\$0	0.00	\$816	\$0	0.00	\$4,087	\$1,604	39.25

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$18,138	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$88,661	\$28,622	32.28
(C)11 Generar 4 informes anualizados sobre los factores de presión sobre los recursos.	Magnitud	0.10	0.02	20.00	1.00	1.00	100.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$391	\$317	81.16	\$1,446	\$926	64.05	\$2,719	\$0	0.00	\$1,669	\$0	0.00	\$903	\$0	0.00	\$7,128	\$1,243
TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$66,671	\$43,407	65.11	\$115,074	\$99,280	86.28	\$137,523	\$0	0.00	\$199,928	\$0	0.00	\$92,044	\$0	0.00	\$611,240	\$142,688	23.34

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE


La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90 %  > 90 %